EL DIARIO PALENTINO

N.º REFUNDIDO 5.650

Fundado en 1883 y 1899

TELEFONOS 1526 IMPRENTA 1353 REDACCIÓN 2006 ADMINISTRACIÓN

EL DIA DE PALENCIA

Depósito Legal P—2—1958 — Franqueo concertado)

DIRECCIONES: DIRECCIÓN Y TALLERES: MAYOR, 147-151 APARTADO DE CORREOS, 11

SABADO 13 JUNIO 1959

EDICION MADRUGADA 1'20 pts.

Inauguración de la Feria de Comercio en Montreal

Montreal.—El Ministro de Industria y Comercio de la provincia de Quebec, Mr. Paul Beaulieu; el alcalde de Montreal, senador Sarto Fournier y el cónsul general de España, Carlos Fernández-Shaw, conversando con la señorita Magdalena Vaillancourt, que interpretó bailes españoles en el acto inaugural de dicha Feria.—(Foto Cifra Gráfica)

Y... un león

Nueva York. — La Sociedad Protectora de animales desarrolla en Estados Unidos una intensa actividad.

Sólo en el mes de abril y sólo en Memphis (Tennessee), ha recogido y alojado a 1.934 perros, 300 gatos, 4 lobos, una ardilla, 2 conejos, un caballo, un ciervo y... un león.—(FIEL).

DECLARACIONES DEL MINISTRO SR. CANOVAS, POR TELEVISION

Necesitamos "mejor agricultura con menos agricultores"

Industria y agricultura se complementan mutuamente

Planes concretos para la ordenación de los cultivos y el futuro de cada región

El pueblo español disfruta hoy mayor nivel de vida

Texto de las declaraciones hechas por el ministro de Agricultura, Excelentísimo señor don Cirilo Cánovas, en el espacio que Televisión Española dedica al desarrollo económico de España, en la noche del jueves, día 11, contestando a las preguntas formuladas por el consejero de Economía Nacional, don Antonio de Miguel y del profesor don Antonio de Miguel Alvarez.

ESPAÑA ES UN PAIS EMINENTEMENTE AGRICOLA

—Más por rutina que por conocimiento exacto, la gente ha dicho siempre que España era un país eminentemente agrícola. ¿Podría usted, señor ministro, puntualizar la exactitud de esta afirmación?

—Un pueblo de tan fina sensibilidad como el nuestro no se equivoca fácilmente y lo que no percibe por conocimiento riguroso lo capta con el instinto. Al afirmar que España es un país eminentemente agrícola, la gente expresa una verdad impuesta por una decisión de la naturaleza, al retener en nuestra Patria con su movida topografía una diversidad tal de microclimas que permiten obtener prácticamente de su suelo, la totalidad de los productos agrícolas y ganaderos en cantidad y calidad necesarios para el abastecimiento de la población e incluso de materias primas para industria de tanto abolengo nacional como la textil. Privilegio éste que sólo poseen en el continente europeo contados países de la comarca mediterránea. Circunstancia que acrecenta su acusado carácter agrícola por sus considerables posibilidades de expansión frente a los mercados exteriores.

Otra cosa es, sin embargo, que nuestra agricultura no haya alcanzado todavía el grado de prosperidad y desarrollo a que, potencialmente, puede llegar en el futuro. Mas esto no desvirtúa el carácter fundamentalmente agrícola de la economía española. Y es de esperar que a través del proceso de expansión económica en curso, se mantenga el signo marcadamente agrícola de la producción nacional.

CLIMATOLOGIA ADVERSA EN ALGUNAS REGIONES

—¿No cree usted, señor ministro, que es un inconveniente para el desarrollo de la agricultura la climatología adversa que tenemos en España?

—Antes de nada, debo aclararle que mi posición a este respecto es más optimista que la de los que piensan constantemente en esa adversidad. Sería más exacto decir que de los varios factores que caracterizan nuestra climatología tenemos en contra, de un modo especial, la pluviometría; pero de todas las maneras, si vamos considerando, aunque sea a grosso modo, las características de las distintas zonas que componen el mosaico del campo español, podemos contemplar: una zona húmeda, constituída por el Norte y Noroeste de España, en la que la temperatura es suave y la pluviometría comparable a la de otros países del continente, y en donde, por ello, es posible el establecimiento de una agricultura semejante a la centroeuropea, aunque bien es verdad que para lograrla es imprescindible resolver, a través de la concentración parcelaria, el problema que plantea la atomización de la propiedad.

Tenemos, de otra parte, la franja del litoral mediterráneo, cuyo clima cálido y seco permite la obtención en regadío de cosechas que no se pueden lograr fuera de esta área privilegiada, esencialmente dispuesta para conseguir productos agrícolas de exportación, que puede completarse ampliamente con la extensión de nuevas superficies regables.

Lindando con la anterior, nos encontramos con una zona meridional apta para cultivos de tanta importancia para la industria y el comercio como fibras textiles y uvas de mesa y para la obtención de vinos de calidad, aceite y otros.

La zona navarro-pirenaica, frutícola y ganadera, y, por último, la zona interior, propia de la meseta castellana y parte de Aragón, donde, efectivamente, con un clima más duro, como consecuencia de las bajas temperaturas y la escasa pluviosidad, nos vemos forzados a luchar frente a condiciones adversas, derivadas, no sólo del medio natural, sino de las especiales condiciones estructurales que allí presenta la explotación agraria.

—¿Es posible, pues, actuar sobre cada una de esas zonas orientándolas hacia una producción mejor?

—No solamente es posible, sino que tengo plena fe en que la política que preconiza el Ministerio de Agricultura ha de ver coronado su esfuerzo con la victoria. Existen planes concretos sobre cada una de las zonas y esperamos aumentar sus rendimientos económicos y mejorar los resultados que ya, en esta fecha, podemos exhibir con satisfacción.

Gran parte de nuestro esfuerzo ha de centrarse en la zona central, cuya principal dificultad viene impuesta por el monocultivo cerealista. Por medio de pequeños regadíos e incrementando el cultivo forrajero en secano, será posible convertir en parcialmente ganadero al modesto cultivador de secano. Es de tener en cuenta que la ganadería estabulada, por permanecer al margen de las adversidades climatológicas que tan desfavorablemente pueden repercutir sobre la agricultura, goza virtualmente de unas condiciones de seguridad y firmeza que permitirá la evolución hacia explotaciones agro-pecuarias más equilibradas y rentables.

EL FUTURO DE NUESTRA ECONOMIA AGRARIA

—Con la existencia de esos planes concretos, ¿puede decirnos el futuro de la economía agraria en cada región?

—En nuestra zona húmeda del Norte y Noroeste de España no existe más enemigo para considerar su agricultura dentro de la normalidad Centro-Europea que la estructuración de la propiedad, el minifundio, ese grave mal que hoy se ataca eficientemente con la concentración parcelaria y con el aumento de superficie de las explotaciones, favorecido por el desplazamiento de población campesina hacia la industria y por la existencia de buenas extensiones que, al presente, permanecen prácticamente inexplotadas. Las posibilidades de esta zona se han visto en todos aquellos lugares donde, al amparo de una legislación orientadora, han sido creadas explotaciones agrarias familiares. La mejora e incremento de la producción forrajera, unida a la introducción de ganado selecto y a una conveniente capitalización de las explotaciones, ha permitido, en muchos casos, quintuplicar el rendimiento de aquéllas.

En la zona del litoral y en la frutera colindante, será preciso perseverar en la ordenación de cultivos, precisamente hacia aquellos que ofrecen un mayor interés para los mercados exteriores. Hay que matizar, mediante una labor de mejora y selección de los productos exportables, el gusto de los países consumidores; estimular los cultivos hortícolas de primor, los de flores y otros, e instaurar zonas para un posible acuerdo

(Continúa en quinta plana)

Fidel Castro ha sustituído a cinco ministros del Gobierno de Cuba

Sigue la oposición creciente a su plan de reforma agraria

La Habana, 12. — El jefe del Gobierno cubano, Fidel Castro, ha reorganizado su Gabinete ante la creciente oposición a su discutido plan para terminar con las grandes propiedades agrícolas en Cuba.

El jefe del Gobierno que derribó al ex presidente Fulgencio Batista hace cerca de seis meses y medio, ha anunciado la sustitución de cinco ministros incluído el de Agricultura.

El anuncio, hecho después de una larga sesión del Gabinete, parece confirmar los rumores de que algunos de los miembros del Gobierno habían amenazado con dimitir sus cargos en el caso de que la ley de reforma agraria no fuera modificada.

El comunicado oficial no especifica si los ministros sustituídos han dimitido o han sido expulsados del Gabinete.

Los propietarios de ganado y los cultivadores de tabaco y azúcar se oponen vigorosamente a la ley de reforma y, por su parte los Estados Unidos se han adherido a la causa.

En una nota dirigida al Gobierno cubano, el Departamento de Estado norteamericano expresa su «seria preocupación» de que la ley no provea a una pronta compensación a los inversionistas estadounidenses.

Los cultivadores de tabaco en la provincia de Pinar del Río, han amenazado con una revolución si el Gobierno lleva a cabo el proyecto y los ganaderos han organizado un fondo económico para lanzar una campaña publicitaria contra la referida ley de reforma agraria.

Por su parte, el Gobierno anuncia que seguirá adelante con sus planes de todas formas. El director del Instituto de Reforma Agraria, Antonio Núñez Giménez, declaró anoche por la televisión, que los cubanos que han recogido el dinero para la campaña publicitaria, «debían mejor comprar un avión y salir del país, antes de que el pueblo les dé su merecido».

Durante esta semana, la policía cubana ha detenido a 51 conspiradores contra el Gobierno en La Habana y Santiago, capital de la provincia de Oriente, donde nació la revolución de Castro.

El jefe del Gobierno ha anunciado que ha decidido reemplazar al ministro de Agricultura, Comandante N. Humberto Sori Marín, por el General Pedro Miguel, al ministro de Salud Pública; Comandante Julio Martínez Páez, por el doctor Serafín Ruiz de Zárate, al ministro de Bienestar Social; señora Elena Maderes, por la señora Pérez de Miret; al ministro del Interior, Comandante Luis Orlando Rodríguez, por José Naranjo; al gobernador de la provincia de La Habana y ministro de Estado, Roberto Agromonte, por el doctor Raúl Roa, delegado en la organización de Estados americanos.

Se tiene entendido que Sori Marín dirigió la operación contra la ley agraria.—Efe.

Es falso el acuerdo entre PERÓN Y FRONDIZI

Buenos Aires, 12.—El ministro argentino del Interior, Alfredo Vitolo, ha dicho que el pretendido acuerdo entre el ex-presidente Perón y el actual jefe de Estado argentino, Arturo Frondizi, es completamente falso. Una fotocopia de este supuesto acuerdo fué publicada ayer en Buenos Aires, firmada por Frondizi y Perón.

Vitolo aseguró a los periodistas que este pacto nunca había existido y que Frondizi estaba obligado únicamente por su deber con la nación y no por ningún acuerdo secreto. El ministro repitió anteriores acusaciones en el sentido de que los peronistas están en contacto con los comunistas, e incluso con dirigentes comunistas brasileños.—Efe.

Colaboradores de DIARIO - DIA

"PAN-HOEI-PAN" O UN LIBRO PARA LAS CASADAS

Por Rafael Martí Orberá

He conocido a una chinita, la más encantadora criatura que ha producido el Oriente: Pan-Hoei Pan se retrata a sí misma de modo admirable— pues mi chinita es una de las más brillantes plumas del Celeste Imperio— en la obra que lleva por título «Niu-kie tsi-pien», manual pedagógico femenil, especie de catecismo —amoroso— para las mujeres de su raza.

Parque la gentil Pan-Hoei-Pan es una gran educadora: su libro interesa de especial manera a las casadas: ella lo fué, desposose temprana mente, en sus catorce primaveras, con un joven mandarín; mas quedó viuda antes de alcanzar su estío.

Fiel al recuerdo del amado no ha vuelto a casarse: su breve felicidad conyugal ha sido fuente de su inspiración, y, corazón generoso, en la obra a que me refiero confía a las amantes el secreto de la ventura dentro del matrimonio. Y he aquí, casadita que me lees, los títulos sugestivos de los artículos en que la escritora fundamenta la dicha y paz del hogar:

A) Reconocimiento por la mujer de su debilidad («sexo débil») y su necesaria dependencia del hombre.

B) Sus deberes, como consecuencia de «hallarse bajo el poder del esposo».

C) «Del respeto sin límites que la mujer debe a su marido y de la vigilancia continua que ha de ejercer sobre sí misma». «Velad —aconseja— sobre vosotras mismas, para no dejarle percibir vuestros defectos, y para cuidar de corregirlos».

D) «De las cualidades que debe poseer una mujer amable». «Sus palabras —dice— deben ser siempre honestas, dulces, mesuradas. No sea taciturna, pero tampoco charlatana; no diga nada trivial, ni bajo; pero tampoco elija las expresiones, y quiera parecer como de mucho ingenio. Si es instruida, no haga gala de su erudición: en general, disgusta que una señora cite a cada paso la Historia, los libros sagrados, los poetas, la literatura»...

E) «De la adhesión inviolable que debe unirle al marido».

F) «De la obediencia que debe la esposa al esposo, al padre y a la madre del mismo». (Aquí, quizás tuerce el gesto la lectora).

G) «Finalmente, de la buena inteligencia que una mujer debe mantener siempre con los hermanos y hermanas de su marido»...

Renuncio a copiar los interesantes consejos que la autora de este «Código de las mujeres», como se ha llamado el libro por algún ilustre escritor, da a las casadas en los artículos que he enunciado, temo que mis lectoras no me lo agradecieran... Pan-Hoei-Pan indica como «una mujer de buen sentido, debe convencerse de que, de cualquier modo que pueda obrar, siempre tendrá que sufrir algo de parte de aquéllos con quienes ha de convivir: su tranquilidad depende en gran parte de la estimación que logre de suegros y cuñados: medio de conciliarse esta estimación, no contrariarles nunca, sufrir pacientemente el ser contrariada; no quejarse al marido ni desaprobar lo que vea u oiga, como no se trate de algo evidentemente perjudicial; mostrar siempre preferencia por la voluntad de los otros: así, aún cuando sus padres y hermanos políticos fuesen fieras, necesariamente habrán de estimarla; elogiarán su virtud y buen carácter, elogios que le conquistarán el corazón del marido, el respeto de todos sus familiares; se la citará como ejemplo, y se la propondrá por modelo de lo que debe ser una señora».

Como advertirá usted, esta perfecta casada que presenta la hija de Confucio, no anda lejos de nuestra cristiana «mujer fuerte».

Y es tan antigua como ella. Porque mi amiga Pan Hoei-Pan floreció en la corte pekinesa del emperador Ho-Ti, hace dos milenios. Mi amistad con ella proviene de haber conocido las «Memorias sobre los chinos» del P. Amyot, donde hace el elogio de esta excelente dama, «maestra de la propia Emperatriz», cuyo tratado «para la perfección de las mujeres» debiera distraer los ocios de la fémina moderna, en algún paréntesis entre partida de «canasta» y sesión de cine...

(Acaso la amable señora que me lee, al llegar aquí, tira el cigarrillo, hace un mohín displicente y se dice: ¡Vaya un hombre bromista!... ¡Y vaya plan otra! ¡Leer vejeces de cuando Matusalén!... ¡Qué esclavitud ha soportado la mujer de otros siglos!...).

Exclusivo para EL DIARIO PALENTINO-DIA DE PALENCIA

(Prohibida la reproducción)

Reunión plenaria en Ginebra

Las propuestas soviéticas son inaceptables, dice Lloyd

Occidente no negociará bajo coacción o amenaza

Ginebra, 12. — Los ministros de Asuntos Exteriores de Gran Bretaña, Francia, Estados Unidos y la Unión Soviética se han reunido esta mañana en sesión plenaria, en unión de las delegaciones alemanas y de los correspondientes ayudantes y asesores.

A su llegada al edificio, el rostro de Herter no mostraba ninguna muestra de interés y sonrió mecánicamente a los periodistas y fotógrafos. Couve de Murville no les dirigió una sola mirada y únicamente el británico Selwyn Lloyd sonrió amablemente a su entrada en la sede de la reunión.

Lloyd, que preside la sesión de hoy, será el portavoz occidental en su respuesta detallada a la última proposición soviética. Se espera también que Gromyko reitere su punto de vista de que esta propuesta no tiene carácter de ultimátum, tal como ayer intentó hacer patente en su entrevista personal con el secretario de Estado norteamericano. —Efe.

LAS PROPUESTAS SOVIETICAS SON INACEPTABLES

Ginebra, 12. — Fuentes informativas cercanas a la conferencia de ministros de Asuntos Exteriores, dicen que en la sesión plenaria que se está celebrando esta mañana, el titular británico Selwyn Lloyd puso de relieve que las últimas propuestas soviéticas son inaceptables y reiteró que Occidente no negociaría bajo coacción o amenaza. Las mismas fuentes dicen que Lloyd hizo un largo análisis de los esfuerzos occidentales para evitar los temores soviéticos referentes a las proposiciones de Occidente y destacó que las potencias occidentales están intentando negociar seriamente en la actual conferencia.

El ministro británico se refirió, al parecer, a los esfuerzos que se han venido haciendo en las reuniones privadas hasta el momento en que Gromyko presentó su proposición-sorpresa para el término de la ocupación occidental del Berlín Oeste en un plazo prefijado, y terminó expresando el punto de vista de que existen zonas para un posible acuerdo entre el Este y el Oeste, si ambas partes muestran buena voluntad y buena fe.

Se afirma que Lloyd ha estado hablando durante unos 30 minutos y que fué seguido en el uso de la palabra por Christian Herter, Gromyko y el jefe de la delegación de la Alemania Occidental, Wilhelm Grawe. — Efe.

GROMYKO INSISTE, AUNQUE MAS CONCILIATORIO, EN SU PROPOSICION

Ginebra, 12.—Gromyko ha dicho en la sesión de esta mañana de la Conferencia de Ginebra —según informaciones extraoficiales— que no comprende la causa de la excitación que ha producido su última propuesta sobre Berlín; pero ha rehusado, al mismo tiempo, retirar el plazo que en esta propuesta se señalaba para la retirada de las tropas occidentales aunque insistiendo en que no se trata de ningún «ultimátum».

De acuerdo con las mismas fuentes, el ministro soviético dijo también que Rusia no pondrá nunca su firma en ningún acuerdo que mantenga los «derechos de ocupación occidentales» —es decir, el mantenimiento de tropas y los «corredores» a través de la Alemania oriental— en el Berlín-Oeste.

Esta parece haber sido la respuesta rusa a las intervenciones de los ministros británico y norteamericano en el sentido de que debería desaparecer en el plazo de un año en el nuevo plan soviético sobre Berlín o habría que enfrentarse con el fracaso de la actual reunión de Ginebra y con la desaparición de las posibilidades de una Conferencia de alto nivel. De todas formas, Gromyko adoptó un tono relativamente conciliatorio e insistió en que creía que sus proposiciones «son negociables».—Efe.

MANIFESTACIONES DE WILLY BRANDT

Ginebra, 12.—Willy Brandt, alcalde de Berlín occidental, ha llegado a Ginebra por vía férrea, procedente de París. A su llegada, manifestó a los periodistas: «No existen motivos para pensar que las potencias occidentales no hayan de permanecer en Berlín».

Bradt, que realiza una visita en Ginebra, invitado por el secretario norteamericano de Estado, Christian Herter, añadió que tampoco existen motivos por los cuales las potencias occidentales no deben continuar defendiendo los derechos del pueblo de Berlín occidental. «Ese pueblo —agregó— tiene plena confianza a pesar de las dificultades encontradas en los últimos días» —Efe.

«NO SON UN ULTIMATUM»

Ginebra, 12. — La XVII sesión plenaria de la Conferencia de Ministros de Asuntos Exteriores, ha durado tres horas casi justas. Fuentes norteamericanas dicen que una reunión privada de los cuatro ministros —británico, francés, soviético y estadounidense— ha sido fijada para el lunes a las tres y media de la tarde.

Fuentes cercanas a la Conferencia dicen que Herter, en su breve intervención de esta mañana, dijo que el ministro soviético le había asegurado ayer privadamente que las últimas propuestas soviéticas no tenían el carácter de ultimátum. El secretario de Estado norteamericano añadió que sería muy conveniente para la marcha de la Conferencia que Gromyko reiterase esto en la sesión plenaria que se estaba desarrollando. Entonces fué cuando el ministro ruso repitió que sus últimas proposiciones «no son un ultimátum».—Efe.

CONSULTAS CON EL GOBIERNO

Ginebra, 12.—Después de la sesión plenaria de la Conferencia de Ginebra, cuyos delegados se reunen hoy, por 33 día, el secretario de Asuntos Exteriores británico, Lloyd, se trasladará a Londres, para evacuar consultas con el jefe del Gobierno británico, Mac Millan directamente.

Por su parte, el ministro francés se trasladará a París para celebrar consultas con su Gobierno.

Herter, secretario norteamericano de Estado, permanecerá en Ginebra, pero, según fuentes estadounidenses, ha solicitado que un avión especial esté dispuesto para trasladarle a los Estados Unidos, en un momento dado, en caso de necesidad.—Efe.

Fuerzas rebeldes en Nicaragua

Santo Toma (Nicaragua). — El coronel Francoa Chamorro, primo del Dr. Pedro Joaquín Chamorro, jefe de las fuerzas rebeldes nicaragüenses, al frente de uno de los destacamentos de tropas rebeldes que operan en este país, durante un servicio de patrulla por las montañas cercanas a esta ciudad. A la derecha, otro jefe, José Esteban Mc Evans

El mundo también es divertido y pintoresco

EL 1 DE JUNIO PASARA A LA HISTORIA DE LOS EE. UU. COMO «EL DIA DEL MATRIMONIO»

NUEVA YORK. — El primer día de junio pasará probablemente a la historia norteamericana como «El Día del Matrimonio». En estos días, en efecto, se ha registrado un número excepcional de matrimonios especialmente en la ciudad de Nueva York, donde en las tres primeras horas laborales del 1 de junio, las oficinas del Municipio concedieron 100 licencias matrimoniales.

Un empleado ha declarado que al abrirse las oficinas 25 parejas hacían cola. La jornada terminó con un total de 179 licencias matrimoniales. Por cada licencia pagaron dos dólares los solicitantes.—(Fiel).

LAS REGLAS PARA ENCONTRAR MARIDO ANTES DE QUE SEA DEMASIADO TARDE

NUEVA YORK. — Según los expertos norteamericanos, ocho son las reglas a respetar si una muchacha quiere mantener su propia felicidad y encontrar marido antes de que sea irremediablemente tarde: no hablar de sí misma como «solterona»; no decir que todos los hombres son iguales; no entablar discusiones con el sexo fuerte; no rechazar una cortesía; no dar la impresión de quererse casar a toda costa; no preocuparse si un hombre gasta mucho dinero para sí; no estar «siempre libre» aunque menudeen las invitaciones; no ser excesivamente remisiva.—(Fiel).

LA PERSONALIDAD EN LAS PIERNAS

NUEVA YORK. — La «Asociación de Artistas de América», ha declarado que las piernas de las mujeres reflejan su personalidad. Así, hay piernas voluntariosas, inteligentes, afectuosas, pródigas, avaras, calculadoras. Entre las piernas más personales e interesantes de Norteamérica la Asociación ha indicado las de Debbie Reynolds, Anita Ekberg, Kim Novark, Elaine Malbin, Katherin Grant, Betty Grable, Jean Martin, Shirley McLine, Cyd Charisse y Lisa Kirk.—(Fiel).

SIENTASE A GUSTO EN SU BAÑO

Higiene y belleza unidas, pintando su cuarto de baño con KEM GLO, esmalte maravilloso que luce y se lava como la porcelana. Podrá mantenerlo siempre como nuevo pues no pierde su brillo con el uso y elegirá Vd. entre numerosos colores de ensueño.

PINTURAS SHERWIN-WILLIAMS

DISTRIBUIDOR:

SUAREZ Y GONZALEZ, S.L.

Avda. José Antonio, 27-31

Teléf. 1455 PALENCIA

M.C.D.2022

PALENCIA AL DIA

Una presidencia de honor

El «Centro Gallego», viene funcionando satisfactoriamente en Palencia desde hace varios años. La numerosa colonia de la dulce tierra de Rosalía de Castro, en nuestro solar encontró amistad y afecto. Hicieron «buenas migas», como suele decirse, gallegos y palentinos, y, unos y otros, por la iniciativa de aquéllos, naturalmente, surgió el actual centro regional, que alberga en sus filas a numerosos socios, naturales u oriundos de la tierra céltica, en su mayor parte, pero también palentinos simpatizantes de aquella región.

Estos centros, vienen llevando a cabo una excelente labor de exaltación y, por lo menos, rememoración de la patria chica. Son como avanzadillas, o como células, mejor, a donde llega, por el recuerdo, la recordación, la exaltación, las fiestas y conmemoraciones vernáculas, las conversaciones y las noticias, tanto de la prensa oriunda, como de los programas de feria u otras publicaciones que se reciben, la intensa e indestructible emoción del paisanaje. En estos centros se vive fielmente, casi podríamos decir que más intensamente, pues todo nos parece más entrañable, cuando más alejado estamos de ello, la vida de la tierra. Y si ciertamente los gallegos, como decimos, encontraron en Palencia otra segunda «patria chica», porque aquí se les quiere y se les estima; y son bastantes los que en nuestra tierra fundaron su hogar y se enraizaron a ella por estos poderosos vínculos de la sangre, en este centro hallaron el fuego vivo, que les traía esencias puras de su región o de su pueblo de nacimiento, la atmósfera, el ambiente, el clima espiritual de la madre tierra, que les aventaba o paliaba la poca «morriña» que pudiera nacerles del forzado alejamiento.

Pues bien, este centro, que de tantas simpatías goza entre nosotros, va a celebrar un entrañable acto mañana sábado: el de rendir un homenaje de simpatía y respetuoso cariño, al Excmo. y Reverendísimo Obispo de Palencia, doctor don José Souto Vizoso, como sabemos natural también de la galaica y hermosa región, con motivo de haber sido nombrado por unanimidad Presidente de honor del «Centro Gallego». Si enaltecer a nuestros ilustres paisanos, es prenda de hidalguía y de honor, el «Centro Gallego» ha sabido hacerlo perfectamente con este nombramiento a una personalidad tan esclarecida, y que tanto en Palencia y en su Diócesis se la quiere y admira, por sus virtudes, por su dignidad y por su ciencia.

El «Centro Gallego» arderá mañana en gozos, y, sin duda, el acto, en el que intervendrá el propio Prelado pronunciando una conferencia, revestirá una brillantez y una cordialidad inusitadas, acordes con las suscitadas por la personalidad del homenajeado, y, desde luego, con la afectividad que nace de este impulso galaico palentino que ha promovido el acto.

Barruelo ya está preparando el magno acto que tendrá lugar próximamente, con motivo de la celebración del Concurso Nacional de Entibadores, que se celebrará, por primera vez, en la industriosa y progresiva localidad minera.

Hasta entonces, este importante concurso, que tanta expectación causa entre los mineros, ha venido desarrollándose en otras provincias. A él habían acudido los representantes de nuestra zona carbonífera, con excelente fortuna. Una alcanzaron el primer premio nacional, y siempre habían dado evidentes muestras de su valía y perfecto entrenamiento. Este año, con "el público a favor y en campo propio"—podemos decir, empleando la terminología futbolística—tal vez los mineros palentinos sumen a la serie de galardones logrados en la especialidad otro flamante de campeones cuyo trofeo parece que vuelve a estar maduro, para caer en el cesto provincial. Que no se escape el fruto, es lo que cabe desear.

SUCESOS LOCALES

PERROS. — Al niño Manuel Herrera Lerma, domiciliado con sus padres en el número 5 de la calle de Mariano Prieto, le curaron en la Casa de Socorro una herida que presentaba en la pierna izquierda, que le ocasionó un perro, propiedad de Concepción Vicario García, residente en el Corral de Pinta, número 3.

Se ha dado cuenta al Juzgado Municipal.

LESIONADOS. — El personal de servicio en la Casa de Socorro, ha prestado asistencia médica a los siguientes:

Rosario Cot, de 7 años, herida incisa contusa en la región superciliar izquierda.

Santos Baldajos, de 9 años, herida en la región palmar derecha.

Luis Sánchez, de 37 años, herida incisa en la región superciliar derecha y erosiones en las manos, por caída.

MATERIAL DE ESCRITORIO, EN I. G. DIARIO-DIA

REMOLQUES
MARVISA
MAS LIGERO * MAS ROBUSTO
GRANDES FACILIDADES
CALIDAD

EXPLOTACIONES INDUSTRIALES Y AGRICOLAS
MAYOR, 242
Teléfono 2502
PALENCIA

¡Audiencia pública!

Conclusiones definitivas en el juicio por apropiación indebida, falsificación, malversación y cohecho

A las cinco de la tarde del jueves se reanudó la vista de la causa seguida contra Santiago Antrás Rodríguez y otros seis procesados más, por los delitos de apropiación indebida, falsedad en documento, malversación y cohecho.

Depusieron, en primer término, los testigos don Mauricio Romero, don Isabelino García y don Abundio Gallinas, alcalde, secretario y teniente alcalde de Osorno en la ocasión de autos, quienes manifiestan cómo se iniciaron las gestiones para conferir la contrata al procesado Santiago Antrás y cómo hasta la fecha no se ha realizado obra alguna, a pesar de haber entregado al contratista citado las 147.000 pesetas de subvención. El secretario de la Corporación aclara que él se opuso al entendimiento con Antrás y a la entrega del dinero en la forma en que se hizo.

Don Juan Hernández Escobar, contable de Santiago Antrás, manifiesta que no recuerda haber hecho entrega de 2.000 pesetas a "un secretario de la provincia de Palencia, alto y delgado".

No comparece el testigo Cipriano Barrera Retuerto y se da lectura a sus declaraciones sumariales. Por la Defensa de Santiago Antrás se solicita la suspensión del juicio, que la Sala no acuerda y queda constancia en acta de la respetuosa protesta por ello. Don Teódulo Terradillos, secretario a la sazón de Manguillos declara que fué Angel Ortega quien le inició en las gestiones para conseguir la subvención y que por su iniciativa se modificaron algunas cláusulas del contrato que pretendía Santiago Antrás, aunque se hizo entrega del dinero a éste y aún no se ha realizado obra alguna. Don Feliciano García, don Félix Losada y don Clemente González, concejales de San Cebrián de Campos, manifiestan el descontento general de aquel vecindario por las escasas obras realizadas. Rufino Arconada y Luis Huerta, alcalde y teniente alcalde de Población de Campos, dicen que Lorenzo Revuelta tuvo "una desdichada actuación" y que entonces no era secretario el procesado Eduardo Conde. Don Victoriano Fernández, don Anastasio Arroyo y don Teodoro González, alcalde y concejales de Frómista, declaran que Santiago Antrás abusó de la confianza en él depositada. Y finalmente los concejales de Población de Campos, don Miguel Martín, don Gregorio Cayón y don Anastasio Rodríguez, aclaran que el secretario don Eduardo Conde, fué quien dió "la voz de alarma" y descubrió la apropiación de Santiago Antrás.

CONCLUSIONES DEFINITIVAS

Con la práctica de la prueba testifical se suspendió el juicio a las ocho de la tarde de ayer, reanudándose hoy a las once de la mañana. El Ministerio Fiscal modificó sus conclusiones provisionales y en las definitivas acusa al procesado Santiago Antrás Rodríguez de la comisión de dos delitos de apropiación indebida, para los que solicita la pena de nueve años de presidio mayor por cada uno y las indemnizaciones correspondientes. A Angel Ortega Rojo le acusa de un delito de falsedad de documento, para el que pide dos años de presidio menor y 5.000 pesetas de multa. Y finalmente a Zacarías Alonso Sendino, le acusa de un delito de malversación de caudales públicos y una imprudencia temeraria con resultado de falsedad, solicitando dos penas de seis meses y un día de presidio menor cada una e inhabilitación absoluta durante siete años. Para el resto de los procesados solicitó la absolución.

El Abogado del Estado, señor Nájera, acusa al procesado Santiago Antrás Rodríguez de la comisión de cinco delitos de apropiación indebida, para cada uno de los cuales solicita la pena de seis años y un día de presidio mayor; dos delitos de falsedad de documento privado, con un año de presidio menor por cada uno; dos delitos de cohecho con tres meses de arresto mayor por cada uno y multa por un total de 22.500 pesetas, con la limitación, en cuanto a la pena privativa de libertad que establece el artículo 70 del Código Penal. A los aparejadores, señores Martínez y Lorada, les considera autores de un delito de apropiación, en grado de complicidad y otro de falsedad en documento, solicitando una pena de un año de presidio menor por cada delito y para cada procesado. A Zacarías Alonso Sendino, le considera autor de un delito de falsedad y otro de malversación, con dos penas de un año de presidio cada una, 3.000 pesetas de multa y 7 años de inhabilitación. A Angel Ortega Rojo, autor de una falsificación en documento público, con pena de un año de presidio y 2.000 pesetas de multa. Y a Lorenzo Revuelta Franco y Eduardo Antonio Conde Alvarez, autores de un delito de cohecho, las penas de tres meses de arresto para cada uno, siete años de inhabilitación y multas de 20.000 y 2.500 pesetas, respectivamente.

Los Letrados defensores, señores Arribas, Gómez Arroyo, Gusano, Cabrero, Garrachón y Laso, solicitan la total absolución de sus respectivos patrocinados.

INFORMES DE LAS ACUSACIONES

Seguidamente dió comienzo el informe del Ministerio Fiscal, a cargo del señor Monzón de Aragón, quien después de justificar su posición ecléctica, examinó la actuación de cada procesado y especialmente los requisitos y circunstancias del delito de falsedad, así como la no comisión de tres de los delitos de apropiación de que se acusa a Santiago Antrás, por no ser conocido el perjuicio. Se detuvo también en los delitos de falsedad por imprudencia y malversación de que acusa al procesado Zacarías Alonso Sendino, así como en el de falsedad de Angel Ortega Rojo y terminó subrayando la petición absolutoria con relación a los demás encartados.

A continuación el Abogado del Estado, Sr. Nájera, comenzó exponiendo la resonancia de los hechos delictivos en los pueblos a que afectó y centró su informe en la figura principal de las apropiaciones, el procesado Santiago Antrás, censurando su «crédito y buena fe ficticios» con que engañó a las Corporaciones. Examinó la doctrina jurisprudencial del Tribunal Supremo, precisamente en dos fallos dictados en causas del mismo procesado, sentando que ha sido autor de cinco delitos, aunque en tres de ellos las obras están iniciadas solamente. La cuantía del perjuicio ha sido tasada pericialmente y no hay otra alternativa: «Obras o dinero».

Examinó también la conducta de los Aparejadores y la del Grupo de Secretarios y Alcaldes procesados y sin que finalizara su informe en la sesión de la mañana, se suspendió la vista hasta las cinco de la tarde, que fué reanudada con la prosecución del mismo, e informes de las Defensas, de los que daremos noticia en nuestro próximo número.

PISTAS BOLONIA
Presenta los mejores conjuntos musicales, Orquestas
BAHIA, NUBIS, CHA-CHA-CHA
Tres conjuntos de diferentes estilos
SABADO, 11 NOCHE
Festival nocturno organizado por la Peña San Antolín. Concursos y sorpresas
DOMINGO, 7 TARDE
THE BAILE
11 NOCHE
Festival retransmitido por Radio Palencia, con la colaboración de varios Artistas
NOCHES EN BOLONIA

EL SEÑOR

Don Santos Revilla García

falleció en Salinas de Pisuerga el día 12 de Junio de 1959

A los 78 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de S. S.

D. E. P.

Su desconsolada hija María Revilla Martín; hijo político Vicente Rojo Mencía; nietos Gloria, Santos y Luis María Rojo Revilla; primos, sobrinos y demás familia,

Suplican a sus amistades una oración por su alma.

La conducción del cadáver al cementerio de Salinas, tendrá lugar hoy, sábado, día 13, a las cuatro de la tarde.

DIARIO DE AVISOS

FARMACIAS DE GUARDIA.—Durante la semana están de guardia las farmacias siguientes:

ZONA NORTE: La farmacia de don Agricio Herreros Godos (Mayor, número 42).

ZONA SUR: La farmacia de don Enrique Junco Calderón (Avenida de Valladolid).

Independientemente de estas farmacias, permanecerá de guardia permanente la de don Anastasio Arenal (Paseo del Otero, 19).

REGISTRO CIVIL

DEFUNCIONES. — Emilia Fernández Plaza, de 73 años, viuda, Martín Calleja, 41; Eloína Rodríguez González, de 53 años, viuda, Avenida Santander, 37.

Cáritas Diocesana

DONATIVOS

Anónimo, garbanzos y medicina, 25 pesetas; don Víctor Miguel Zaldo, 200; señorita Mary-Sol Gómez Miguel, 25; dos jóvenes magníficos, con destino a dos paralíticos, 500; Parque Móvil de los Ministerios, 1.000; don Francisco Maté Saldaña, 1.000; don Mariano Atienza y señora, 1.000; anónimo, 25, Bancó de Santander, 1.500.

OTROS DONATIVOS

Señorita Mary-Sol Gómez, entrega un sillón; don Julio Pastor, varias radioscopias, no cobradas; señorita Anaya, de Boadilla del Camino, ropa y calzado; don Antonio Aguado, taxista, no cobra un servicio llevando a un enfermo al Hospital Provincial; «El Danubio», importante partida de calcetines.

ENTREGAN MEDICINA

Don Guillermo Alvarez, don Patricio Izquierdo, don A. L., Laboratorios LETY UQUIZA, varios anónimos, don Ventura Fernández don Serapio Pajares, parroquia de San Ignacio, don Flaviano González; médico de Frechilla; doña Paula Jofre de Villegas, don Alfredo Prieto Vidal, don Pedro Martínez, doña Amelia López, doña Luisa García, don Francisco Rodríguez de las Heras, doña Luisa Merino, don Roberto Martínez.

Con el mayor agradecimiento, que Dios se lo pague.

LETRAS DE LUTO

—Confortada con los Santos Sacramentos, ha entregado su alma a Dios en Palencia, doña Asunción Varón Vallejo. La finada, de bondadoso corazón y cristianos sentimientos, se granjeó el aprecio de cuantos la conocieron, y trataron, por lo que ha sido muy sentida su muerte.

Expresamos nuestro pésame a sus apenados hermanos don Antonio y doña Carmen; hermana política, sobrinos primos y demás familia.

—Cristianamente, como había vivido, ha descansado en la Paz del Señor en nuestra ciudad, doña Eloína Rodríguez González, viuda de don José Sánchez, capitán de Infantería. Adornaban a la finada singulares virtudes personales, patentes en su afable carácter y piadosa conducta. Testimoniamos nuestra condolencia a sus afligidos familiares.

—A los 63 años de edad, y tras recibir los Auxilios Espirituales, ha dejado de existir en nuestra capital, doña María Luz Román Romo. Ha sido muy sentida su muerte, pues la finada se había ganado generales simpatías por su afabilidad personal y buenos sentimientos.

Expresamos nuestro sentimiento a sus apenados hermanos doña Natalia, don Felipe, doña Consuelo, don Raimundo, doña Rosa y don Anastasio; hermanos políticos, sobrinos y otros parientes.

El Sr. Obispo es nombrado Presidente Honorario del "Centro Gallego"

Hoy se celebrará un acto, en el que pronunciará una conferencia el Prelado

Cariñosa y respetuosamente, como el caso se merece, el «Centro Gallego», de nuestra ciudad, ha acordado por unanimidad nombrar presidente de honor del mismo al Excelentísimo y Reverendísimo Señor Obispo de la Diócesis palentina, Dr. D. José Souto Vizoso, nacido en la dulce tierra gallega.

Con este grato motivo, hoy sábado, día 13, a las ocho de la noche, tendrá lugar en el domicilio social de dicho Centro —sito en la calle del General Queipo de Llano, 20—, un cordial acto de ofrecimiento al Prelado, que se seguirá con una interesante conferencia que pronunciará el señor Obispo.

El «Centro Gallego», invita a este acto de cariño y de respeto al señor Obispo, a toda la colonia gallega radicante en Palencia, y a cuantos simpatizantes de la misma, quieran concurrir al acto, y contribuir con su presencia y adhesión a la mayor brillantez del mismo.

Cuatro Cantones

¿Qué pasa con los «celtas»?

Datos aparecidos en la Prensa nacional afirman que durante el pasado año los españoles hemos convertido en «humo de distintos precios» que diría Jardiel Poncela, nada menos que treinta y ocho millones de «habanos». Añadamos otros tantos millonejos entre democráticos «farias» y temibles «canarios» y el cuadro, en lo que a puros se refiere, quedará bastante completo.

Y adentrándonos más en la estadística, nos hubiera gustado saber también los miles de millares de cajetillas, que los españoles nos hemos fumado, como quien bebe agua; porque nuestro «aguante» nicotínico es comparable al del mismísimo Churchill.

En Palencia los datos tampoco serían «mancos» y a buen seguro que meditarles sería suficiente como para poner los pelos de punta al más templado y empedernido fumador. Pero en esto del tabaco aquí tenemos mala suerte, o buena, según se mire. A los estancos palentinos o no llegan o tardan en llegar determinadas marcas de tabaco, cuya adquisición, sin embargo, sí es posible en otros puntos. O periódicamente nos vemos privados de cigarrillos, que por otra parte gozan del favor y aceptación popular.

¿Qué pasa, por ejemplo, con los «celtas»? Apenas dura el suministro, prolongándose más de la cuenta luego el paréntesis de carencia para disgusto de los fumadores modestos. ¿No podría la Tabacalera, S. A. normalizar la cuestión, sin que los palentinos hayamos de recurrir para proveernos de «celtas» a estancos ajenos a nuestra capital?

La derecha, por favor

Los vehículos —las excepciones existen, afortunadamente— suben por la calle del General Franco desde «Cuatro Cantones» sin demasiado respeto para las normas de circulación. Transitan por la izquierda, como si temieran el desprendimiento de algún ladrillo del edificio en construcción del Banco de España.

Si nunca es prudente contravenir las normas en materia tan ardua y difícil como la circulación, en el lugar indicado la cuestión adquiere visos de irresponsable temeridad. El esquinazo, que debió evitarse, del Banco de España dificulta la normal visibilidad de quienes proceden de la calle Menéndez Pelayo. Dias pasados, a punto estuvo la calle de convertirse en trágico escenario. Un ciclista, correctamente dobló la curva dirigiéndose siempre por su derecha. En ese momento, un automóvil lanzado desde «Cuatro Cantones», marchaba por la izquierda. Apenas un metro de asfalto salvó al ciclista de la tragedia. El chófer, después del brusco frenazo, continuó imperterrito su camino...

Afortunadamente, todo quedó en fenomenal susto. Ojalá se extraiga a tiempo la lección adecuada y los vehículos, sin miedo a los ladrillos del Banco de España se decidan a circular por allí como mandan los cánones.

Cada dos meses

En efecto, cada dos meses, ya han comenzado a pasarnos los recibos de consumo de energía eléctrica, para usos familiares. No es que a nosotros nos guste la medida adoptada por la Empresa suministradora, pero como ella ha sido adoptada al amparo de todas las garantías reglamentarias y legales, no nos queda más remedio que el desacreditadísimo recurso del refunfuño... y pagar, si para cuando llegue el cobrador a casa, nuestra esposa se encuentra con fondos suficientes para ello. Pero todo ello no quita para que hagamos unas brevísimas consideraciones sobre la medida.

La Empresa suministradora de luz, económicamente fuerte, en defensa de sus sacrosantos intereses, ha adoptado esa medida, elogiabilísima desde su punto de vista, pero sin tener en cuenta que la inmensa mayoría de las cajas de las que tiene que cobrar sus recibos son económicamente debilísimas y además programadas (¿no se dice así ahora?) para períodos semanales, quincenales o mensuales en el mejor de los casos. Y el ama de casa con un sentido financiero tan elogiable, por lo menos, como el de la Empresa, va y dice cuando recibe el ingreso laboral: «Tanto para la casa; tanto para la luz; tanto para la lechera»...

Y si ahora con el nuevo sistema eléctrico el «tanto» de la luz del mes se distrae para otras necesidades perentorias...

Bueno, ya lo decía mi tío Antolín, el de Villasirga: «Mira, hijo, estas son lentejas, si las quieres las tomas y si no las dejas».

Y como en estas lentejas kilovátticas el dejarlas es quedarse a oscuras, pues... ¡relax!, que dicen nuestros vecinos los de Valladolid.

Religiosas

Una artística carroza para la Virgen de Fátima

Se estrenará en la procesión del domingo

Palencia aumenta su riqueza artística con una nueva carroza destinada la Virgen del Rosario de Fátima. La Legión Blanca ve realizados sus deseos de ofrecer a su imagen titular un valioso trono en el que pueda desfilar por las calles de la ciudad.

Bien lo merecía la Virgen de Fátima. Es intensa le devoción de los palentinos a la Señora del Rosario. A lo largo de los nueve años han venido escuchando con interés y atención la exposición del Mensaje de Fátima. Han seguido con fervor los cultos mensuales que se la tributan en la Iglesia de San Pablo.

Los Rosarios de la Aurora, las solemnes procesiones del 13 de mayo, con bengalas y antorchas y la del 13 de junio al Cerro del Otero se han visto siempre muy concurridas.

Este calor mariano rosariano en torno a Fátima pedía algo nuevo y bueno. Ahí lo tienen los palentinos. Una magnífica carroza.

Es obra de artista de fama mundial. El señor Lapayese es el artífice. No es el primer trabajo que ha hecho para Palencia. El Sagrario de San Pablo es una de sus producciones. La primera de su firma en nuestra ciudad

Es una figura de talla internacional, lo mismo en la pintura que en la escultura, en la restauración de obras de arte que en el repujado.

Los triunfos obtenidos en las exposiciones hechas en Roma y París acreditan su firma. Su aportación artística a la gigantesca y monumental obra del Valle de los Caídos le hace una vez más consagrado maestro del arte.

En la carroza para la Virgen del Rosario de Fátima ha buscado calidad más que aparatosidad barroca.

Es una obra fina. Por sus oros y plata. Por la maravilla de sus cordobanes repujados. Para el que tenga sensibilidad y gusto artístico resultará espléndida.

El domingo será estrenada en la procesión de la Virgen, a las ocho y media de la tarde. Todo Palencia podrá admirarla.

En esta procesión desfilará también otra carroza simbolizando el martirio del Beato Capillas, Primer Mártir de China. Con este acto religioso se quiere despertar la devoción a este hijo de Palencia e implorar por medio de la Virgen su pronta canonización.

PARROQUIA DE SAN MIGUEL

Se invita a todas las señoras de esta parroquia a visitar la exposición de labores que tendrá lugar en la Escuela Hogar de A. C., el sábado, 13, de cinco a siete de la tarde.

NOVENA A SAN ANTONIO DE PADUA

Con gran afluencia de público, viene celebrándose en la iglesia de Santa Clara, la Novena al Santo Doctor y Taumaturgo de Padua.

Los fieles devotos del Santo, siguen con marcado interés los documentados y transcendentales sermones del Padre Eusebio de Pesquera, Capuchino; Superior de la Residencia de Santander y Director de la Revista «El Santo».

Hoy sábado, culminará la Novena con los siguientes actos: A diversas horas de la mañana, Misas de Comunión; a las once horas, la Mayor, y a continuación, por primera vez en Palencia, y a iniciativa del Padre Pesquera, se dará la bendición a los niños, por ser San Antonio, sino el único uno de los pocos Santos de la Celestial milicia que se le ve o representa con el Niño Jesús en brazos. Seguidamente, y por generosa obra de caridad de una familia, se dará en el patio anejo a la iglesia, una nueva comida, esta vez a los asilados en el gerocomio de las Hermanitas de la Plaza de San Pablo.

Por la tarde, a las veinte horas, serán los cultos ordinarios de la Novena, al final de los cuales se dará como en años anteriores a besar la reliquia de San Antonio de Padua.

AYUNTAMIENTO

Se hace público que a partir del lunes, día 15 del actual, en la Casa Municipal de Socorro, dará comienzo las vacunaciones contra la viruela, y antidiftérica, todos los días desde las doce de la mañana a las dos de la tarde.

Palencia 12 de junio de 1959.—El Alcalde, *Juan Mena de la Cruz*.

En cumplimiento de una promesa, un peregrino palentino lleva recorridos miles de kilómetros

Ha llegado a Palencia el peregrino Alejandro San Miguel, natural de Astudillo, quien, en cumplimiento de una fervorosa promesa, desde hace seis años viene haciendo un piadoso recorrido, como peregrino, por España, Francia e Italia.

Hasta la fecha, ha recorrido a pie exclusivamente, muchos miles de kilómetros, visitando lugares santos, monasterios y otros establecimientos religiosos, donde el peregrino palentino dejó constancia de su fe y de su fervor.

Tras de este paso por Palencia, ha vuelto a seguir su dura ruta, a la que pondrá fin en el año 1963, exactamente cuando cumpla los diez años de este incesante peregrinar a pie, que se impuso al formular su promesa.

Rincón ameno

ULTIMAS PALABRAS

El experimentado guía turístico acompaña a un grupo de escoceses en su visita a Roma. Al final los lleva a ver el sitio donde se supone que cayó muerto Nerón.

Y el guía dice a los absortos escoceses:

—Este es el lugar donde cayó atravesado por una espada de gladiador el tristemente célebre emperador Nerón, que al morir dijo: «¡Qué gran artista pierde el mundo! Cuando las futuras generaciones visiten este lugar de mi muerte, ojalá que los visitantes se muestren generosos con quien les haya acompañado hasta aquí».

FRIO

¿Donde vas sin abrigo con el frío que hace?

—Hoy le toca ponérselo a mi hermano. Como no tenemos mas que uno, alternamos el abrigo y los catarros.

ADIVINANZA

Niña soy, no de los ojos,
con que lo visible miro,
no hablo, lloro y suspiro,
causo contentos y enojos,
con alferecía expiro.

Solución a la Adivinanza de nuestro número anterior:

LA SAL

CRUCIGRAMA

Número 2.352 — Por MIROSPA

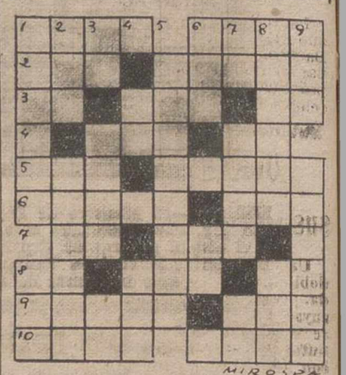

Horizontales: 1: Pez acantopterigio. Objeto. 2: Guacamayo mejicano. Nombre de mujer. 3: Deidad egipcia del sol. En los huesos. Repetido: familiar. 4: Extremo inferior de la antena. Símbolo químico. 5: Nueva. Tostará. 6: (al revés) Para abrigar. (al revés) Apocope. 7: Símbolo del sodio. Prefijo. 8: Nota musical. Cerveza inglesa. Artículo. 9: Procedo. Demostrativo. 10: Aposento. Labren.

Verticales: 1: Nombre de mujer. Pueblo de la provincia de Lérida. 2: Rey de Israel, asesinado por Zamri. (al revés) Querido. 3: Letra griega. Ciudad de Galilea, en la Palestina. Contracción. 4: Negación. Medida de longitud. 5: Pastilla de almíbar cocido. 6: Planta comestible. Nombre de letra. 7: (al revés) Letra griega. Cacahuete. Desinencia verbal. 8: Ciudad rusa. Nombre de letra. 9: Flanco. Arrecife coralífero.

Sol, al Crucigrama número 2.351:

Horizontales: 1: Haba Amas. 2: Ara. Oliva. 3: Ba. Oro. Al. 4: Asc. El. 5: Non. Rotas. 6: Amina; Asi. 7: Es. Más. 8: Ag. Par. Co. 9: nataC. Red. 10: Asar. Poso.

Verticales: 1: Habana. Ana. 2: Ara. Omegas. 3: Ba. Anis. Ta. 4: Os. Par. 5: oreramaC. 6: Alos Ar. 7: Mi. Etas. Ro. 8: Avalas. Ces. 9: Sal. Sinodo.

Proyección de documentales por el "Club de Amigos de Alemania"

A punto de cubrirse las últimas plazas para el viaje a Alemania

El «Club de Amigos de Alemania», celebró el el jueves la proyección cinematográfico anunciada, en el salón de Los Luises.

Se pasaron varios interesantes noticiarios de actualidad internacional, en blanco y negro, así como los documentales en color «Museo alemán de Munich» y «Sal, agua y bosque».

Con esta proyección, este centro da por finalizado el ciclo de ellas correspondiente a la presente temporada; ya que hasta el próximo octubre no se reanudará la serie de proyecciones cinematográficas de la futura temporada.

En esta sesión, se dió a conocer que existe bastante entusiasmo por el próximo viaje turístico a Alemania, organizado por el Centro; existiendo algunas plazas vacantes en el autocar, que pueden ser cubiertas por los socios o familiares de los mismos que lo deseen, ya que, en caso contrario, dado que existen numerosas peticiones de asistencia a dicho viaje de otras personas no pertenecientes al Club, con las plazas disponibles se atenderían estas peticiones.

CILINDROS TRILLADORES
MARVISA
GARANTIA - CALIDAD
GRANDES FACILIDADES
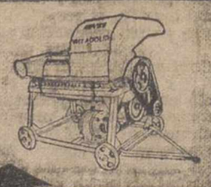
EXPLOTACIONES INDUSTRIALES Y AGRICOLAS
MAYOR, 242
Teléfono 2502
PALENCIA

M.C.D.2022

En fecha próxima se celebrará en Barruelo el concurso nacional de entibadores mineros

Ha comenzado el arreglo de la carretera a Aguilar

PROXIMA VISITA DEL SEÑOR OBISPO DE LA DIOCESIS

Se da por seguro que en los primeros días de julio hará su visita Pastoral a esta parroquia el Excelentísimo y Reverendísimo Sr. Obispo de la Diócesis, Doctor D. José Souto Vizoso, para administrar el Sacramento de la Confirmación, y ejecutar las demás ceremonias litúrgicas que esta clase de visita ordena.

AL CERTAMEN CATEQUISTICO DIOCESANO

El miércoles partieron para Palencia las niñas de Barruelo María Rita García Besga, Mary Carmen Ramos Arbulu y Celia Tejerina Navamuel, campeonas las dos primeras y subcampeona la tercera, de sus respectivos grupos en la primera fase del mismo celebrada el día 29 de mayo pasado en este Arciprestazgo. Fueron acompañadas por el Rvdo. Sr. Cura Párroco de Barruelo, don Manuel Palacios y doña Elena Treceño, maestra de las dos últimas. Aunque por esta vez no alcanzaron ningún primer premio diocesano, volvieron todas muy satisfechas con sus diplomas de campeonas del Arciprestazgo firmados por el Sr. Obispo, y muy contentas del trato, regalos y atenciones recibidas. Enhorabuena a estas aplicadas niñas y a sus maestras.

CONCURSO NACIONAL DE ENTIBADORES MINEROS EN BARRUELO

Parece que se confirma el rumor que hace días viene circulando por Barruelo, tanto es así que podemos dar la noticia como segura, en fecha próxima, quizá este mismo mes, se celebrará en nuestro pueblo por primera vez en su historia, el I Concurso Nacional de Entibadores Mineros que otros años se celebraba en Asturias.

Reina entre los mineros gran entusiasmo, y ha causado gran satisfacción entre todos los barruelanos esta deferencia que los organizadores de dichos interesantes concursos han tenido con nuestro pueblo, que no dudamos es un premio a nuestros productores mineros por el excelente papel que siempre hicieron en concursos anteriores.

Y ahora a prepararse para triunfar este año en esta noble competición.

POR FIN... LA CARRETERA

El lunes pasado empezó el arreglo con riego asfáltico de la carretera de Barruelo a Aguilar. Gran número de curiosos acuden estos días a presenciar los trabajos que allí se efectúan, y la enorme apisonadora que los conductores de coches y camiones han dado en llamar «La deseada». Es de esperar que con este arreglo quede Barruelo desbloqueado por carretera. Ahora sólo queda que la Excelentísima Diputación, tomando ejemplo, haga lo mismo con la de Porquera a Salinas, ¡que buena falta le hace!

LOS HH. MARISTAS HONRAN A SU FUNDADOR

El Colegio Santa Bárbara de Barruelo, dirigido por los HH. Maristas han honrado a su fundador Beato Marcelino Champagnat, con diversos actos entre los que destacan los siguientes:

Un triduo durante los días 3, 4 y 5, en la iglesia parroquial, donde se colocó una imagen del Beato en un altar artísticamente adornado. Misa solemne el sábado, festividad del Beato Marcelino, a la que asistieron además de los profesores y alumnos del Colegio, autoridades y numeroso público. Los días 5, 6 y 7, varios actos culturales y deportivos, destacando una carrera ciclista infantil por las calles de la villa, que fué brillantemente ganada por el alumno de dicho Colegio, Benito Fuente. Juegos infantiles, partidos de fútbol, etc.

El día 7 se sumaron a la fiesta los Antiguos Alumnos que organizaron su consabido concurso de bolos, al que acudieron diez equipos, resultando ganadores los capitaneados por Santiago Cabeza y Gaspar Calvo. También hubo partidas de brisca, mus, ajedrez, etc.

Todos estos concursos y deportes tendrán su gran final en la explanada del Santuario de Nuestra Señora del Carmen, en una excursión dominguera que se proyecta realizar dentro de poco, a dicho Santuario.—El Corresponsal, *Ramos*.

¿Quiere usted ver lucir sus lámparas de cristal?

Una lámpara bien limpia luce el doble que si está sucia o empolvada. Para limpiar pronto y bien las suyas use CRISTASOL. Se extiende, se seca... ¡y ya está! En unos minutos quedan limpias y relucientes, con ese bonito brillo que antes sólo se conseguía en las lámparas de mucho precio.

CRISTASOL no deja sedimentos; no estropea las manos. Pruébelo.

Caballero: Su abrigo, trinchera, gabardina
CASA MARTIN
Mayor, 86. — Teléfono 3296
PALENCIA

DE PEÑA LABRA AL CERRATO

Mazuecos vivirá una gran jornada religiosa el próximo domingo

Los restos de los hermanos Mayorga serán trasladados al mausoleo de la Iglesia Parroquial

A través de nuestro DIARIO DIA nos complacemos en anunciar a los lectores la «agridulce» noticia de un acontecimiento religioso extraordinario. Tendrá lugar en el pueblo de Mazuecos, situado, como saben los palentinos, entre Cisneros y Frechilla.

Rvdo. Sr. D. Baltasar Mayorga

Si su hermosa iglesia parroquial, antigua colegiata, es notable por sus numerosos altares y regio artesonado; en su amplio cementerio yace oculto, de 21 años a esta parte, un preciosísimo tesoro: los restos mortales de dos ilustres hijos del pueblo, el muy Ilustre Sr. D. Baltasar Mayorga Paredes y su hermano R. P. Marcial, de la Compañía de Jesús.

Nacidos y educados en un hogar cristianísimo, ambos en parte hicieron su carrera eclesiástica en la Universidad Pontificia de Comillas; ambos eran egregios Profesores de la misma, el año 1936; juntos fueron llevados presos a Santander, el día 12 de agosto, con toda la Comunidad de Profesores, alumnos y empleados; juntos fueron asesinados la noche del 14 de octubre de ese mismo año; y trece meses y medio más tarde, el 1 de febrero de 1938, juntos fueron exhumados del cementerio de Camargo (Santander) y trasladados al panteón de familia de su pueblo natal.

Pues bien, el próximo día 14 de junio sus restos venerados serán trasladados litúrgicamente y en grandiosa procesión, presidida por Su Excelencia Reverendísima, nuestro Prelado Diocesano y otros señores Obispos, multitud de condiscípulos y discípulos de los Siervos de Dios, sus familiares y paisanos de toda la región, que esperan ansiosos hace tiempo el grandioso acontecimiento.

He ahí la "agridulce" noticia, a la que nos referimos. Agria, por cierto, y grandiosamente triste por un lado. Porque basta la presencia y aun la sola idea de la muerte, para prestar grandeza y solemnidad a las situaciones, para comunicar a nuestros pensamientos seriedad, profundidad y elevación, para difundir en torno suyo un no sé qué de majestuoso y sagrado.

Triste también el traslado de esos restos venerados por los tristísimos recuerdos que tal acto no podrá menos de traernos a la memoria de todos los católicos españoles, que vivimos las terroríficas escenas de aquella persecución religiosa, que ensangrentó a más de media España y trajo al honradísimo vecindario de Mazuecos la pérdida irreparable de dos preclarísimos paisanos, de los que tanto esperaban y que hubieran sido dos glorias inmaculadas.

No me extiendo en otras consideraciones. Esto sólo basta a explicarnos por qué la exhumación, reconocimiento e identificación de los cadáveres y restos de los mismos Santos, que preceden a su traslado: y que no pueden menos de inspirar a los que intervienen en ellas o las presencian, esa tonalidad grandiosamente fúnebre, que dijimos: Y ¿por qué el traslado litúrgico y procesional de los mismos se verifica revestidas las cajas fúnebres de paños negros, y los Ministros oficiantes de ornamentos fúnebres y, fúnebre doblar de las campanas alterna con los responsos y el tezo del "miserere" y salmos penitenciales.

Pero los años que Dios nos da tienen como fin el de preparar la muerte. Y el acto supremo de vivir es partir hacia Dios. Y cuando ese partir es auténticamente cristiano, se impone el entonar al modo de un aleluya. Al final de ciertas vidas se leen muertes de apoteosis. Por eso en la Iglesia primitiva la muerte auténticamente cristiana se celebraba con alegría.

Eso será, Dios mediante, el acontecimiento religioso, del día 14 en Mazuecos: una mixtura de gozo y de tristeza santa. Tristeza, sí, por los motivos indicados. Pero con ella juntamente: hondos consuelos, y gozo y acción de gracias a Dios Nuestro Señor en todos los familiares, paisanos y amigos de los dos Siervos de Dios: por haber sido encontrados y plenamente identificados sus cadáveres al cabo de catorce meses. Por las docenas y docenas de favores extraordinarios, atribuidos a su intercesión por muchísimos fieles que los veneran e invocan privadamente. Y no solamente en la Provincia de Palencia, sino también en la de León, Asturias, Galicia, Madrid, Cuenca, Barcelona, Granada, etc., por donde se han difundido miles de novenas para uso privado de sus devotos.

Y muchos de esos favores constan auténticamente en el Proceso de Beatificación, tramitado en la Curia de Santander, como correspondía por haber sucumbido sus vidas en aquella provincia. Proceso clausurado felizmente el día 24 de febrero de 1956 en el oratorio del Excelentísimo Reverendísimo Sr. Obispo de Santander, don José Eguino Tricu, que se digna honrar con su presencia tan magnífica y devota traslación de los restos, si fuerza mayor a última hora no se lo impide. Y volviendo al Proceso, nos consta que fué registrado y entregado a la Sagrada Congregación de Ritos en Roma a principios de mayo del mismo año 1956.

Por todos esos fines tan objetivos y plausibles y sin pensar por ello en ninguna clase de glorificación oficial o tener por mártires a los Siervos de Dios, la solemnidad religiosa comenzará con una Misa Pontifical, precedida de la bendición solemne del Mausoleo; oración fúnebre por el Excelentísimo señor don Eugenio Beitia, Obispo titular de Damieta y Coadjutor de Badajoz, con derecho de sucesión; Te Deum solemne de acción de gracias. A continuación, desde la iglesia o desde el sitio donde se haya celebrado la Misa al aire libre, se ordenará la procesión hacia el cementerio, en cuya capilla se encontrarán las nuevas cajas con los restos, examinados y preparados los días anteriores por el Tribunal competente, Peritos Médicos y otros oficiales.

El mausoleo es obra de don Mariano Timón Ambrosio, insigne Profesor y Director de la Escuela de Artes y Oficios de Palencia.

P. Domínguez, S. J.

Cooperativa Agrícola Regional y Caja Rural de Ahorros y Préstamos de Carrión de los Condes

CARTA ABIERTA

Ante la imposibilidad de contestar individualmente por el excesivo trabajo acumulado en nuestras oficinas y las numerosas felicitaciones recibidas con motivo de los recientes actos celebrados en el cincuentenario de la fundación de nuestra Entidad, hace que por medio de nuestro tan querido periódico palentino, hagamos presente nuestra gratitud, primeramente, a nuestro delegado nacional de Sindicatos y ministro secretario, Excelentísimo señor don José Solís Ruiz, que con una prueba de tan alta estima, quiso presidir nuestro acto final, cerrando con broche de oro los organizados y elevando el entusiasmo de cuantos componemos esta Entidad, Junta Rectora, Asociados y empleados.

No hemos menos de agradecer la asistencia del Excmo. Sr. Conde de Vallellano tan querido en Carrión y en toda la provincia, la de los señores Obispos de Palencia, y de nuestros queridos paisanos, el Excmo. señor Obispo de Huelva, y Monseñor Leopoldo María de Castro, que desde que supieron nuestros deseos nos anunciaron su participación en los actos así como a los altos mandos nacionales, que dieron prueba de un afecto especial hacia nosotros al desplazarse todos desde Madrid para sumarse a nuestro júbilo no menos sentido por ellos, al Excmo. señor Gobernador Civil, a los mandos provinciales, sindicales y Cámara Agraria; al Excmo. señor Presidente de la Diputación Provincial, al Iltmo. señor Alcalde de la capital, y a cuantos con su presencia se desplazaron desde la capital para unirse a nosotros.

Nuestro afecto y sincero agradecimiento a los conferenciantes que tan maravillosamente expusieron temas interesantísimos que complacieron al numeroso auditorio; a las autoridades locales, a la Comunidad de los Hermanos Maristas, en fin, sin querer omitir a nadie, a cuantos han contribuído con su presencia a la mayor brillantez de esta conmemoración.

Hemos de agradecer también de una manera especial, a nuestro querido amigo don José Alonso de Ojeda, director de DIARIO-DIA, la demostración que con tan amplia información quiso, desde el primer día, hacer presente su afecto hacia nuestra Entidad, lo que siempre hizo no sólo cuando de nosotros se trata sino de todo lo que se refiera a nuestra ciudad.

Por la Junta Rectora.
Luis de Barbáchano Girón
(Secretario)
Carrión, 9 de junio de 1959.

Tradiciones de Frechilla

La fiesta de San Juan Ortega en el antiguo barrio del Castro

El "tío" Saturio y el vino en calabaza

Por Modesto Alonso Emperador

Ceñida con el apretado cinturón de los estrechos paredones que formaban potentes murallas de tierra y rodeada del paisaje montaraz de olmos, encinas y zarzas, la villa de Frachiella cumplía su destino histórico a la vera del camino real que, siglos atrás, fué la vía romana que pasaba por Intercacia de los vacceos en dirección a la Astúrica. Del primitivo castro sólo queda el recuerdo toponímico entre aquel irregular conglomerado de adobes y tejados, y sus moradores cultivaban, por medios primitivos, ubérrimas parcelas de cereales y viñedos plantados en el cogollo de los codiciados Campos Góticos.

Eran los tiempos azarosos del siglo XII. Los pacíficos habitantes de Frechilla preferían el tributo al señorío quedando al margen de tantas turbulencias debidas al carácter de la reina doña Urraca, a las circunstancias de la época y a las pretensiones del rey Alfonso I de Aragón, que solo producían violencias y anarquía, sin gobierno ni administración orientada hacia el bien común.

Con la muerte de la reina en 1126 comenzaron los reinos de León y de Castilla a disfrutar de la paz, que tanto deseaban. Y es por entonces cuando, al caer de una tarde, los alguaciles que vigilaban la única puerta practicable de las murallas de Frachiella quedaron sorprendidos ante la humilde figura de un pobre peregrino con áspero sayal que, sin mas equipaje que su bordón y calabaza, penetró, silencioso, en el pequeño templo de Nuestra Señora situado a pocos pasos junto a las murallas.

La débil claridad del crepúsculo ya no podía pasar por los reducidos tragaluces del recinto sagrado y los corchetes habían de comenzar la ronda nocturna y asegurar las puertas, cuando el extraño forastero, como si conociera el poblado, sin titubeos, marchó por las desiertas calles alfombradas de polvo. Y, golpeando con su báculo sobre la puerta de una pequeña casa de la calle del Castro, suplicó, por amor de Dios, asilo para pasar la noche.

Los buenos cristianos de Frachiella no dudaron. El solemne aspecto del extraño peregrino, cubierto de sudor y polvo, les cautivó al instante y, de todo corazón, le invitaron a compartir con ellos la escasa cena. El hombre del bordón no tuvo inconveniente para descubrir su propia identidad y relatar su historia. Era Juan, ermitaño de Urtica. Había recibido ya las órdenes sagradas cuando, a causa de la guerra promovida por la codicia del rey de Aragón, decidió marchar de su patria, en larga peregrinación a Jerusalem, a cuyo regreso tuvo que sufrir las consecuencias de un naufragio del que, milagrosamente, salvó por encomendarse a San Nicolás. Y alabó la grandeza y milagroso poder de su santo protector en cuya memoria, con licencia de Alfonso VII, se estableció en los montes de Urtica, cerca de Burgos, levantando una ermita en aquel yermo.

La velada se había prolongado mas de lo debido, a causa de la conversación amena que satisfacía la curiosidad de aquellas gentes con noticias de los Santos Lugares, que antaño visitara. Y fué preciso retirarse a descansar reservando al forastero, a falta de otra pieza, el cuarto alto donde se guardaban los aljibes con el vino de la cosecha. Pero, ¡qué desgracia tan grande! De un modo inexplicable, como cosa del demonio, las vasijas habían perdido sus canillas y se había derramado el contenido. A los justificados lamentos de aquella familia de pobres trabajadores respondió Juan de Urtica con los mas santos consejos, trocando la desesperación en sumisa conformidad y confianza en la Divina Providencia, a quien debieran recurrir por mediación de San Nicolás.

A la siguiente mañana, una alegría desbordante haría exclamar a los rudos vecinos de la calle del Castro:

¡Válame Dios e Santa María! ¡Qué milagro tamaño! Porque ya no estaba el peregrino del áspero sayal y los aljibes aparecieron llenos del mejor vino, de un modo misterioso.

Transcurrieron bastantes días desde aquella fecha memorable, antes de que se tuviera noticia de un extraño suceso, acaecido en el próximo poblado de Arenillas, distante como cosa de una legua. Junto a las paredes, entonces de tapial, de la iglesia, donde se veneraba un Santísimo Cristo, yacía el cadáver de un hombre, vestido con parda estameña, cara al cielo y reflejando su rostro una sonrisa beatífica. El bordón y calabaza hicieron sospechar que se trataba de algún peregrino, desviado de la ruta de Santiago, y las almas piadosas le dieron cristiana sepultura.

Por curiosa coincidencia, el desconocido caminante pasó a las moradas eternas en la madrugada de la misma noche, cuando Juan de Urtica fuera cobijado en una casa del barrio del Castro frechillano.

Estamos en los oscuros tiempos del siglo XII y solo eslabones sueltos podemos concatenar supliendo las inevitables lagunas. San Nicolás de Bari, el santo protector de Juan de Ortega, tuvo en Frechilla su pequeña ermita en la plaza, frente a la que hoy está dedicada a Nuestra Señora del Coso. Hay noticias de su existencia segura, deducidas de los archivos parroquiales, desde 1619 y se menciona todavía en 1728. ¿Fué erigida en memoria de la visita de San Juan de Ortega, con motivo de algún hecho prodigioso?

Solamente nos es posible dejar un poco al aire la respuesta del interrogante. Nada hay que se oponga. Pero lo innegable es la autenticidad de una vieja tradición que perduró durante cerca de ocho siglos en Frechilla, hasta poco más de los cuarenta años desde hoy.

Todavía recordarán muchos frechillanos al «tío» Saturio. Alto, fornido, con unas espaldas de frontón de pelota y rostro curtido con ancha nariz. Hasta los últimos años de su vida debió gozar de fama de buen trabajador y no le iba en zaga en la comida y bebida. Resultó el último mantenedor de la fiesta, totalmente profana, que se celebraba en la calle de San Juan rememorando el paso por allí del ermitaño.

Aseguraba el «tío» Saturio que fué en su propia casa donde se alojara el santo, conforme se venía transmitiendo de padres a hijos. Y el día 2 de junio, pintaba, con toscos brochazos de cal, lo que parecía una silueta humana, queriendo representar a San Juan Ortega, sobre una de las trulladas paredes de adobe. Casi nunca se olvidaba de acompañarle con el dibujo de una pipa de vino, lo que para muchos fué motivo de comentarios no muy santos.

Con aire de verbena de barriada, los sones de un organillo sustituyeron, hasta la extinción de la fiesta, a dulzainas, acordeones, panderos y almireces. Y la gente del pueblo bailaba todavía, al comenzar el siglo, hasta que entraba la noche cuyas sombras ahuyentaba en derredor la imponente antorcha de la «maza». Y el vino, ese pícaro vino de Frechilla, se bebía esa noche en calabaza. Recogiendo la tradición, yo, como me lo contaron, lo cuento.

ARTICULOS DE OFICINA, EN I. G. DIARIO-DIA

Gran solemnidad religiosa en el monasterio cisterciense de San Andrés de Arroyo

Se celebraron las "Bodas de Oro" de profesión religiosa con el Cister, de la Rvda. M. Sor María Nieves Herrero

Asistieron el Abad General de la Orden, el Abad de Poblet y otras dignidades eclesiásticas

Para el monasterio de monjitas Bernardas de San Andrés de Arroyo, ha constituído una jubilosa fecha la visita del Rvdmo. e Iltmo. Abad General de la Orden del Cister, P. Signard Kleiner, y las Bodas de Oro de su profesión religiosa en la Regla de San Benito de la Rvda. M. María Nieves Herrero Arroyo, natural de Collazos, en esta Diócesis palentina.

La presencia en el cenobio cisterciense de esta suprema jerarquía, así como del Rvdmo. Abad de Poblet, acompañado de varios de sus monjes; la presencia de la Rvda. M. Presidenta de la Federación Monástica Femenina, con algunas MM. Abadesas de diversos monasterios y de los dieciséis señores Párrocos de la Ojeda y Herrera de Pisuerga congregados en este espiritual «palomarcito», fueron motivos más que suficientes para que la fecha resultara jubilosamente grata y solemne.

Sor Nieves Herrero que celebró sus Bodas de Oro religiosas, aparece en el Coro con la Abadesa y la Comunidad.—(Foto A. de Inés)

Hoy San Andrés esplandecía. La bella sala Capitular, el maravilloso claustro románico, la majestad del presbiterio, profusamente adornado e iluminado, con fragantes flores y luminarias, y el templo abarrotado de fieles llegados de los pueblos limítrofes, constituían un gozo para los ojos y para el alma.

A las doce de la mañana y en la más rigurosa observancia de la liturgia cistercienes, bajo la dirección del P. Guillermo Aparicio, monje de Poblet, se inició la procesión claustral, para ir en busca del Excmo. y Reverendísimo Abad General, y del Abad de Poblet. Actuan de Diácono el Padre Secretario del Abad General y de Subdiácono don Anastasio Antolín Prieto, Párroco de Prádanos, siendo presbítero asistente el Capellán de la Comunidad, don Florentino Fernández, habiendo desempeñado los restantes sacerdotes de la Ojeda presentes, los distintos puestos que señala el Ritual del Cister para la Misa de Pontifical. Mientras se desarrolló el desfile procesional de ida y vuelta al sagrado recinto, las monjitas en el Coro salmodiaban alabanzas al Señor. Antes de la Misa, se efectuó la profesión renovada de fe de Sor María Nieves, en su año jubilar del quincuagésimo aniversario, profesión, que recibe y acepta en nombre del Esposo Jesús el Rvdmo. P. General, acompañado de sus presbíteros asistentes. Durante este proceso litúrgico, permaneció en su sitial preferente del Altar Mayor, el Rvdmo. Abad de Poblet, don Edmundo María Garreto, a quien dan corte de honor y acompañan los Reverendos Párrocos Arciprestes de Herrera y de Revilla de Collazos, don Félix Núñez y don José Cuadrado, respectivamente. De nuevo en el Presbiterio, el Rvdmo. Abad General y los ministros asistentes, sube a la cátedra sagrada el Rvdo. P. Edmundo María Garreto, para pronunciar una bellísima pieza de oratoria sagrada, sobre las glorias de la vida monástica. Se desarrolló el Pontifical con la magnificencia de esta liturgia cisterciense, entre los salmos del coro de las monjitas.

En el jubileo de la Profesión Religiosa de la Rvda. M. María Nieves, actuaron de padrinos, nuestros particulares amigos don Baldomero Macho San Millán y su distinguida esposa doña Piedad Abad de Macho, que se tocaba con la clásica mantilla española, quienes durante el desarrollo del ceremonial, ocuparon sus sitiales de honor.

Terminados ambos ceremoniales, aprovechamos el descanso para presentar nuestros respetos a estas supremas jerarquías del Cister, dar nuestra efusiva y cordial enhorabuena a la M. Abadesa Sor Visitación Val, y felicitar a la venerable Comunidad, y muy particularmente a Sor María Nieves Herrero, en sus Bodas de Oro con el Cister.

Los numerosos invitados, que pasarían de ochenta, fueron obsequiados delicadamente en la hospedería del Monasterio.

Desde DIARIO-DIA, expreso mi congratulación para estas monjitas de San Bernardo, para las jerarquías de la Orden Cisterciense, para los sacerdotes y padrinos y para los fieles en general, por estos excelsos actos tan santamente vividos en el histórico Monasterio de San Andrés de Arroyo.—El Corresponsal.

El Rvdmo. Abad General de la Orden del Cister Dom Sighardo Kleiner, que celebró la misa de Pontifical.

(Foto A. de Inés)

Rvdo. P. Marcial Mayorga

La primera Medalla de Oro del gremio de drogueros y perfumistas

Le ha sido concedida a D. Eleuterio Paredes, de Osorno

MADRID. — En el restaurante Biarritz se celebró el domingo 7 de junio el entusiasta homenaje del Gremio de Drogueros y Perfumistas de Madrid a su secretario, el palentino don Eleuterio Paredes, natural de Osorno.

Con el agasajado se sentaron en la mesa de la presidencia las jerarquías del Sindicato de Industrias Químicas; presidentes de los Sub-grupos de Barcelona, Valencia y Bilbao; presidentes de la Mutua de Drogueros y del Montepío de Droguería y Perfumería, y Junta rectora del Sub-grupo. Entre la numerosa y distinguida concurrencia figuraban los paisanos del agasajado, don Agapito Pérez Martín y don Albino García Calvo.

Al final del banquete, varias personalidades hicieron uso de la palabra. En primer lugar habló el presidente del Sub-grupo, don Miguel González de Arteaga, para ofrecer el homenaje al señor Paredes, refiriéndose a su dinamismo y voluntad de trabajo, que dieron enorme impulso a la Agrupación.

Por la Junta Rectora, habló don Luis Guerrero, que le felicitó en nombre de todos los compañeros y leyó unas cuartillas de don Emiliano Angule, presidente de honor de la antigua Agrupación, el cual no pudo asistir por hallarse enfermo. Habla en ellas del señor Paredes como de un hombre de acción y luchador social, comerciante simpático y extraordinario ciudadano, atento a la vez a su negocio y a la entusiasta defensa del gremio de drogueros.

Interviene a continuación el presidente del Sub-grupo de Bilbao y jefe de la Comisión permanente de la Junta Económica Nacional, don Lorenzo Mingo, quien destaca la labor del señor Paredes como elemento coordinador con los Sub-grupos de España, en beneficio de la familia droguero-perfumista nacional.

Seguidamente, entre una salva de aplausos, el señor González Arteaga hace entrega a nuestro paisano de un artístico pergamino, conmemorativo del acto, y le prende en la solapa la primera medalla de oro del Gremio, que le fué concedida por acuerdo de la Junta General, por sus méritos excepcionales.

Profundamente emocionado, el señor Paredes da a todos las gracias; expone el difícil trance en que se encuentra el pequeño comercio, sin artículos de principal venta y con la tendencia a la fuerte concentración mercantil; cita a las jerarquías sindicales que con su valer ayudarán a los drogueros a salir a flote de tantas dificultades; hace historia de la Sociedad Española de Drogueros y Perfumistas, hasta quedar transformada en el actual Sub-grupo, y pide a todos disciplina y colaboración, reiterando las gracias con un sincero ¡Arriba España!

Terminó el acto con unas elocuentes palabras del secretario del Sindicato Provincial de Industrias Químicas, que felicitó efusivamente al señor Paredes, congratulándose de la eficacia de su trabajo en el Sub-grupo. Manifestó que los drogueros tendrán siempre en el cauce sindical la acogida que merecen en sus aspiraciones.

Fernán DEL VALLE OJEDA

PLASTIFILM
(MARCA REGISTRADA)

Para soldar las roturas de planos de papel vegetal y de toda clase en delineación, y los de pergamino, tela, cuero, etcétera, sin cintas ni parches

De venta en
I. G. DIARIO-DIA
PALENCIA

M.C.D.2022

1er PREMIO Y COPA DE CAMPEONATO

de GANADO DE CERDA, RAZA RETINTA Ibérica

en la

IV FERIA INTERNACIONAL DEL CAMPO

al lote del Excmo. Sr. Marqués de Sieteiglesias

ALIMENTADOS CON

AMINOMADE

AMINOACIDOS OBTENIDOS POR EL METODO BIOLOGICO "MADE"

•

ALIMENTACION POR AMINOACIDOS PARA TODAS LAS ESPECIES GANADERAS

Distribuidor:

ALIMENTACION ANIMAL, S. A. "ALANSA"

Conde de Vilches, 21 - MADRID

La Visita Pastoral en Villanueva del Río Pisuerga

Uno de los lugares que en breve quedará cubierto por las aguas del pantano de Aguilar

También en los modestos lugares geográficos, donde hay un destello de la vida humana, se ama y se recibe entusiásticamente a nuestro amadísimo Prelado. Una prueba de ello ha plasmado el pueblecillo ribereño de Villanueva de Río Pisuerga, un lugar quizá de los más insignificantes de la noble y querida tierra palentina, a donde siguiendo su ruta Episcopal, que lleva a todos los corazones su amor y su verbo cargado de alientos y consuelos, junto con sabrosas enseñanzas que cual Padre y Maestro sabe siempre derramar sobre sus hijos nuestro amadísimo Prelado. Estas frases de amor y de paz resonaron hoy día 4 de junio, a las diez de su mañana, en esta bella Iglesia de Villanueva del Pisuerga, clavándose en el fondo del corazón de sus moradores, porque, si Dios no cambia los destinos, sin duda alguna será la última vez que en este meritorio templo por su riqueza artística, resuene la voz del Padre que acaricia, bendice y encamina a sus hijos por pasos hacia Dios.

Con qué placer recibió este pequeño puñado de almas cristianas, a su Ilustre Prelado! ¡Con qué verdad le dijo una niña de la Escuela que le dió la «Bienvenida» que nunca resonaban las campanas con tan dulce claridad.

Día de amor Santo, imperecedero para el escaso vecindario de este Villanueva que por última vez engalanará sus calles y su Iglesia para recibir al digno Ministro del Señor, (criadito de Cristo como él nos decía), por última vez su Escuela recitará sus versos y entonará sus cánticos de bienvenida al Pastor Santo, ya nunca más se verán sus hijos acogidos bajo la mirada dulce del que en nombre del Señor bendice a todos y nos pone en camino de llegar al logro de la suprema aspiración para que fuimos creados.

Inmensa nostalgia nos invade ante el final de nuestra historia. Dios así lo dispone y conformes siempre al supremo mandato, quede impreso indeleblemente en nuestras almas las sabias enseñanzas recibidas en este día y el grato recuerdo de tierna despedida del Padre todo amor en nuestra última Visita Pastoral.—**A. Fidalgo.**

Cantemisa en Renedo de Valdavia

Gran fiesta se prepara en Renedo: los mozos engalanan la entrada de la iglesia con la típica enramada; en las calles construyen arcos; banderas ondean por doquier; junto a la iglesia se levanta un «mayo» de 25 metros en cuyo remate flota al viento una bandera blanca. Las jóvenes por su parte, hacendosas como nunca, limpian y adornan el interior del templo con sus mejores ornamentos; componen poesías, ensayan cánticos y preparan un doble arco a modo de palio-baldaquino, donde llevarán al homenajeado, la figura centro de la fiesta. Es el P. Antonio Díez, dominico y natural de este pueblo, hijo del señor Vicente y la señora Pilar, que después de sus estudios en Oxford, ordenado Sacerdote, viene a cantar misa a este su querido pueblo. Ha llegado el sábado, día 6, en el coche de línea; en todos los pueblos cercanos se notaba gente que deseaba saludar al nuevo Ministro del Señor; pero sobre todo en Renedo, todo el pueblo, presidido por su amable párroco, se volcó hacia la carretera, y en medio de entusiastas aclamaciones y cánticos, el resonar de las campanas y el ruido de los cohetes, es llevado bajo el flamante arco en dirección de la iglesia parroquial; cantada la Salve por todo el pueblo y hecha la Reserva de Su Divina Majestad, de nuevo es llevado hasta su casa; breves palabras del Neo-Sacerdote, que emocionado agradece tan caluroso recibimiento y... hasta mañana.

Día 7.—Hoy domingo amanece con un sol espléndido. Por la mañana llegan otros cinco PP. Dominicos para dar más realce a la fiesta; el Padre Juan Labrador, de Barriosuso y el Padre Félix Salvador, del mismo Renedo, para actuar de padrinos de altar; el Padre P. Pelegrín Blázquez, de la provincia de Avila, de predicador; el Padre Santiago González, de Polvorosa, y el Padre Alberto Santo Domingo, filipino, para hacer de Ministros. A las 11'30 va a comenzar la función; el Neo-Sacerdote, bajo el arco, acompañado del párroco don Maximiano Barrio y los demás Padres dominicos, es llevado en procesión hasta la iglesia; se entona primeramente el Veni Creator Spiritus con su versículo y oración y a continuación la misa solemne, mejor dicho solemnísima, pues en rito dominicano parecía casi pontifical; la iglesia estaba abarrotada de gente; no se podía dar un paso y muchos tuvieron que quedar en la puerta; Renedo entero, y de otros muchos pueblos vino mucha gente; excepto los de Polvorosa; y hacemos esta excepción porque también en Polvorosa se celebró una boda muy rumbosa de una hija del pueblo, lo que atrajo la atención de dicho pueblo. La parte coral de la misa corrió a cargo de las jóvenes, que dirigidas por el párroco animador de toda la fiesta, interpretaron magníficamente la Misa de Angelis y varios motetes al Ofertorio y Comunión. Terminado el Ofertorio sube a la sagrada cátedra el P. predicador, quien desenvuelve con claridad el tema de «Sacerdos alter Christus». Además de ser claro en su doctrina, otra cualidad acompañó a su sermón, que fué la brevedad.

Después de la misa tuvo lugar el besamanos, mientras en coro cantaban el Te Deum y otros cánticos a la Virgen. Por fin el cantamisano entonó los versículos y oración con que terminó la función de la iglesia. Otra vez es llevado en procesión hasta casa entre «vivas» y salvas de cohetes; a la entrada se detiene el cortejo, mientras un niño y una niña, sobrinos del P. Antonio, declamaban sobre una mesa preparada a este fin, dos hermosas poesías.

A continuación la tradicional vendimia de los dulces y frutos que adornaban el arco por el misacantano, ayudado por los padrinos, y luego el banquete.

Nuestra sincera felicitación al misacantano, P. Antonio, a sus padres y demás familia, y enhorabuena al señor párroco don Maximiano Barrio, quien como queda dicho, ha sido el alma e impulsor de tan solemne fiesta.—S. S.

MATERIAL DE DIBUJO, EN I. G. DIARIO-DIA

Primer Premio de poesía y la Flor Natural, al ilustre palentino D. Justo Hidalgo García

El Diario «Yugo», de Almería, acaba de publicar con grandes caracteres, el amplio programa desarrollado con motivo de las Bodas de Oro de la institución de La Salle, en dicha ciudad.

De entre tales actos destaca el fallo del Concurso Literario, en el que fué otorgado el primer premio de 5.000 pesetas y la Flor Natural de la Poesía, a nuestro distinguido y querido paisano M. I. Sr. D. Justo Hidalgo, por su trabajo sobre el tema «A los Mártires de Almería».

El galardonado, en símbolo del religioso lirismo palentino, brindó la Flor al Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis, para que la ofrendase en la S. I. Catedral, ante la tumba de los Mártires.

Nos honra testimoniarle nuestra más sincera enhorabuena y un saludo muy cordial.—**A.**

Pueblo modelo: Villahán

Del barro al asfalto

En estos días del mes de junio, por primera vez desde que existe el mundo, han sido regadas de brea las principales calles de Tabanera de Cerrato y Villahán, dando estos pueblos un salto magnífico hacia la civilización, al abandonar el pegajoso y sucio barro por el limpio e higiénico betún.

Se han visto coronados por el éxito los esfuerzos del vecindario, dirigidos por sus dinámicos alcaldes, Filadelfo Castrillejo y Germán Santamaría, asesorados por su fiel secretario Isaac Gallardo, juntamente con el gran interés desplegado por nuestro culto Ingeniero Jefe de Obras Públicas.

Merece resaltar, en lugar preferente, la actitud de obediencia de todo el vecindario de ambos pueblos, al acudir a la recomendación de sus alcaldes para la prestación personal voluntaria —y es que cuando se manda bien, se obedece con gusto—.

Ya no habrá que ir andando por la calle con la cabeza baja, por miedo a meter los pies en los frecuentes hoyos y se podrá pasear con la cabeza alta, mirando con más frecuencia al Cielo para que Dios nos proteja mejor.

Otras empresas, de más altos vuelos, nos han anunciado para cuando terminen las costosas faenas de la recolección, y que sin duda alguna resultarán muy beneficiosas.

Por todo ello, merecen agradecimiento del vecindario estas autoridades, tan celosas del cumplimiento de su deber, que contribuyen con sus actos, a veces abandonando sus quehaceres propios, a que España sea cada vez mejor.—*CEFEME.*

Primera misa en Antigüedad

Antigüedad ha celebrado sus fiestas de mayo. Como es tradicional los entusiasmos se han desbordado y hemos vivido días de singular placidez.

Ha habido, no obstante, algo que ha servido de vértice y culmen a estas alegrías y satisfacciones.

Ha ya muchos años que el pueblo no veía a algunos de sus hijos subir las gradas del altar; en días pasados, César López, aquel niño inquieto y juguetón de antaño, aureolado por la divina dignidad, ha pronunciado las eternas sublimes palabras y Cristo se ha hecho carne en sus sagradas manos.

El pueblo ha sabido ponderar justamente lo que esto significaba y todos unidos le han ofrecido el cariño y afecto más sincero.

Copiosos arcos y enramadas oriaban las calles todas. Numerosa multitud en la diáfana mañana, acompañaba al neopresbítero y a los compases de la banda y tonadas de niños y jóvenes hizo su entrada en la iglesia; el armonium lanzó entonces al aire los acordes amplios y valientes de la marcha «Aisaciana», dando comienzo el Santo Sacrificio.

El coro de jóvenes interpretó una melodiosa misa y al ofertorio se ejecutó la partitura de Ravanello «Vuelve piadosa Virgen», a tres voces.

Con amena y erudita palabra, el Padre Félix, compañero del misacantano proclamó la dignidad del acto.

El besamano nutrido y fervoroso.

Posteriormente, durante el lunes, tuvo lugar una amena velada artístico-literaria en la que tomaron parte los jóvenes de A. C.

El Padre César y los siete Padres que le acompañaban, pertenecientes a la Congregación «Hijos de la Sagrada Familia», pronunciaron sendas frases de gratitud.

El neopresbítero ha pasado unos días en nuestra compañía y el pueblo de Antigüedad, a la vez que se siente enaltecido por la dignidad alcanzada, por uno de sus hijos, le envía desde las columnas de DIARIO-DIA, el ferviente deseo de que su sacerdocio sea pródigo y fecundo en frutos.

DESDE LA OJEDA

Brillantes actos en honor del Corazón de Jesús, en La Vid y Micieces

Precedida de solemnísimo novenario, en el que, al anochecer, el bello templo parroquial, recién restaurado, daba asiento piadoso a multitud de fieles, llegó la festividad litúrgica del Deífico Corazón, en La Vid de Ojeda.

Ya hace algunos años que asistimos en este importante pueblo ojedano a estas solemnidades conmemorativas, y debemos decir que este cinco de junio ha sobresalido a este respecto piadoso, más que nunca. Muy bien decorado el recinto parroquial, con el presbiterio adornado profusamente con bellísimas flores, así como el retablo, que se ofrecía asimismo artísticamente iluminado, enmarcando la imagen del Divino Corazón. Y si el Novenario fué de tono mayor ¿qué podremos decir de la fiesta? Ya lo indicó el panegirista de Cristo Rey en esta festividad, don Jesús Escribano, Párroco de San José de Palencia «más no ha podido hacer La Vid de Ojeda por el Divino Corazón». Misa matinal de Comunión; Misa mayor a toda orquesta, cantada por el coro parroquial femenino, oficiando el señor Párroco don Damián del Barrio, asistido por los señores Curas de Prádanos, Villabermudo, Micieces y San Pedro de Ojeda, y, como queda dicho, un hermoso sermón del señor Escribano, basándose en las palabras de San Pablo «La caridad de Cristo nos urge».

Finalizada la Misa, quedó expuesto S. D. M., en valiosa custodia, que en este día, por primera vez, era colocada en el altar presbiterial. La vela del Santísimo corrió a cargo de los socios del Apostolado de la Oración, hasta las cinco en que con el ejercicio del Novenario y un desfile procesional muy corto, por la amenaza de lluvia, se continuaron los actos religiosos en honor al Sacratísimo Corazón, que contaron en todo momento con el fervor del pueblo La Vid. En el acto de la Reserva actuó el señor Arcipreste de la Ojeda, don Anastasio Antolín, ayudado por los señores Curas de las localidades antes mencionadas.

Nos consta también, por noticias sabidas, que en Micieces de Ojeda, el domingo 7 del actual celebró cultos solemnísimos al Corazón de Jesús, con el mismo fervor de que, en estos casos, siempre hacen gala estos pueblos ojedanos.

Refiriéndose a temas agrarios, debemos indicar que las persistentes lluvias no están haciendo ningún bien al campo, pues el tiempo húmedo se prolonga más de la cuenta, y esto siempre resulta perjudicial para los cereales, aunque favorezca un tanto a los tardíos y «comuñas». Y es que, como dice el refrán, «nunca llueve a gusto de todos».—**El Corresponsal.**

Información mensual de mercados en MIES, revista de Agricultura y Ganadería. Suscripción: 3 pesetas al mes. Apartado, 15, Palencia.

NOTAS RELIGIOSAS DE DUEÑAS

ROGATIVA A SAN ISIDRO

Un año más han cumplido, la Corporación Municipal, el Cabildo de la Hermandad Sindical Local Mixta de Labradores y Ganaderos, las Cofradías y un número no muy elevado de fieles, el voto de Villa que hicieron en situación tan crítica y providencial, como fué aquella de principios del siglo XVII, en que solamente a la intervención divina, se debió la salvación de una cosecha que se condenaba irremediablemente perdida.

Hacen bien la Corporación en conservar estas manifestaciones de fe, la Hermandad en unirse a los munícipes para celebrar el Patrono de los labradores, en la presentación de la carroza engalanada con ramajes, flores, banderas y sobre todo con el grupo de bellas jóvenes, ataviadas a la antigua y portando la oferta de productos y frutos.

También hacen bien las Cofradías, estas Asociaciones instituídas para servir a la Iglesia, obedecer y ayudar a la Jerarquía Eclesiástica, en formar en la mencionada procesión.

Ahora bien, el voto de ir a San Isidro en rogativa, no fué formulado por el Ayuntamiento, la Hermandad ni las Cofradías, le hizo el pueblo entero reunido, libre y espontáneamente, en la plaza pública y al pueblo corresponde su cumplimiento.

PRIMERAS COMUNIONES. — Cerca de un centenar de niños y niñas, se acercaron por primera vez el día de la Ascensión del Señor a recibirle en sus pechos, ofreciendo magnífico cuadro de fe, belleza y orden, realzada por la grandiosidad de nuestro primer templo, que se asoció a la gran solemnidad, luciendo sus mejores galas ornamentales y musicales.

Que la gracia del Sacramento, perdure por mucho tiempo en la selecta y numerosa grey.

ENTRONIZACION DEL SAGRADO CORAZON.—Días atrás ha tenido lugar en un acto sencillo pero cargado de emoción, la entronización del Sagrado Corazón de Jesús, en la Graduada de niñas que dirige doña Josefa Lera Arriola y de la que son Maestras de Sección, con la mencionada, doña Antonia González de Paz y doña Crescencia Sanz Ruiperez.

Para ello se había improvisado artístico altar en el que figuraba la imagen, acompañada de otras dos, una del Sagrado Corazón de Jesús y otra del P. Hoyos, magníficamente encarnadas por dos preciosas y bien ataviadas niñas.

Tras las preces de rigor dirigió la palabra a la numerosa concurrencia el Vicario de la Parroquia, exponiendo el alto significado del acto y dando atinados consejos a las profesoras y niñas.

Con lo cual y la lectura de la fórmula de consagración, por la directora de la Graduada dió fin el simpático acto, que lo fué más por el hecho de haber sido donada la imagen por doña Teodora Cereza Mallanía, directora que fué años atrás de la Escuela.

El que después de haber cesado en la misma haya tenida con ella este delicado rasgo, aumentó considerablemente el valor del mismo.

Felicitamos muy de veras a las actuales directora y maestras, por el gusto y acierto puesto en el acto y agradecemos a la donante señora Cerezo su generosidad y recuerdo para la Escuela y la localidad, en las que tan grata memoria ha dejado. — **El Corresonsal.**

SUS FOTOS

PRONTO y BIEN

Laboratorios ALBINO

Mayor, 79 PLANTA BAJA

MADEREROS

Subasta de 650 pinos. Villaherreros (Palencia). Fácil saca, limitando carretera Osorno - Carrión. 14 junio, doce mañana

Deléitese con un buen libro

Pida las últimas novedades a

I. G. DIARIO - DIA

Mayor, 147 - PALENCIA

David Rodríguez, S. A.

PALENCIA

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con lo establecido en los Estatutos de la misma y la nueva Ley de Sociedades Anónimas, convoca a sus accionistas a la Junta General ordinaria que se celebrará el día 27 del presente mes en primera convocatoria o el día siguiente 28, en segunda, si procediera, a las once de la mañana en el domicilio social de la Empresa, Barrio del Batán de San Sebastián, de esta ciudad, para tratar del siguiente orden del día:

1.º.—Lectura y aprobación si procede del Acta anterior.
2.º.—Cuentas y Memoria del Ejercicio de 1958.
3.º.—Nombramiento de censores de cuentas, y
4.º.—Asuntos varios.

Palencia, 11 de junio de 1959.

El Presidente del Consejo de Administración

M.C.D.2022

Declaraciones del Ministro de Agricultura

(Viene de primera plana)

lar industrias complementarias para al aprovechamiento de los productos defectuosos para la exportación. De aquí, la necesidad y la urgencia de instalar fábricas de jugos de frutas, conservas, etc., que atiendan debidamente a la creciente demanda exterior de zumos y concentrados.

En Aragón y otras grandes zonas españolas existen condiciones óptimas para la producción en regadío de frutas, alfalfa y otras forrajeras, cuyo cultivo, complementado con instalaciones de deshidratación, ofrece grandes posibilidades para la exportación. La orientación marcadamente ganadera que, a través de los planes de colonización en marcha, se está dando a las explotaciones de la zona aragonesa, atestigua el propósito del Gobierno del Caudillo de lograr empresas económicamente estables que han de cooperar eficazmente a elevar y equilibrar el nivel de vida de la población española.

En el Centro de España, tendemos a mecanizar los cultivos y a aumentar la superficie de las explotaciones con el fin de hacerlas más rentables, incrementando la ganadería y dotándola de albergues adecuados y alimentación racional; medidas que, en conjunto, asegurarán a la empresa agrícola una mayor estabilidad económica.

EL «SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO» SALVA DE LA MISERIA A MILLARES DE CULTIVADORES

—Señor Ministro, ¿podría ofrecernos algún ejemplo que revelase claramente la política del Gobierno en orden a la estabilización de la empresa agraria?

—Puedo ofrecerle un ejemplo concreto: la actuación del Servicio Nacional del Trigo. La labor de este organismo, creado por el Caudillo en plena Cruzada de Liberación, ha permitido asegurar a los agricultores en general, y muy especialmente a los de nuestra zona central de monocultivo cerealista, la estabilización de los precios, salvando de la miseria a millares de cultivadores que, si en los años de malas cosechas sufrían grandes quebrantos, en los años de abundancia no tenían mejor suerte por el derrumbamiento de los precios. Justo es considerar que el papel del Servicio no se ha limitado a una pura intervención comercial, sino que ha colaborado desde el punto de vista técnico al empleo de semillas seleccionadas adecuadas a cada zona, ha fomentado la utilización de fertilizantes, ha constituído una red nacional de silos que resuelve en gran parte el problema de almacenaje del grano, y ha incrementado en suma la producción triguera nacional que hoy es suficiente para atender con holgura las necesidades de nuestro abastecimiento.

AHORRO DE DIVISAS

—La gente cree que el desarrollo económico de un país no puede alcanzarse de una manera equilibrada sino se asegura previamente la alimentación del mismo a través de una expansión adecuada de la agricultura y la ganadería. ¿Es ello tan fundamental como se cree?

—El desarrollo económico de un país exige una expansión coordinada de los diferentes sectores económicos. Objetivo fundamental es, entre otros, la elevación del nivel de vida. Consecuencia, una mayor demanda de bienes de consumo, especialmente de origen agrario que si no se producen en el propio país deben ser importados, consumiendo divisas.

De aquí, la necesidad de desarrollar la agricultura al ritmo adecuado para ahorrar, de una parte, las divisas que pudieran gastarse en la importación de artículos alimenticios y, de otra, incrementar las exportaciones de productos agrícolas en tanto las circunstancias lo permitan, ya que la conjunción de ambos fortalecerá siempre la capacidad de compra en el exterior de bienes de equipo tan necesarios para la expansión industrial.

INDUSTRIA Y AGRICULTURA SE NECESITAN

—Ha habido a través de los tiempos —tiempos dedicados a la desintegración política y económica de España— una pugna tradicional entre la agricultura y la industria. ¿Podría informarnos, señor Ministro acerca de si esa pugna ha cesado y si en la gran obra de recuperación económica de España existen razones que aconsejen la estrecha colaboración entre los sectores agrícola e industrial del país?

—La vieja pugna a que usted alude no tiene sentido en nuestros días. A mi juicio, no puede haber una industria próspera sin una agricultura próspera y viceversa. Ambas actividades constituyen sumandos de una misma cuantía.

Industria y agricultura se necesitan mutuamente. En el campo reside una gran fuente de materias primas industriales y una extensa población que, al mejorar sus ingresos, y por tanto su capacidad de consumo, se convertirá en un óptimo mercado de productos industriales. La agricultura, por su parte, exige, en mayor grado cada día, maquinaria, insecticidas, abonos, cemento, hierro etc., y servicios que solo la industria puede proporcionarle.

Italia nos ofrece, a este respecto, un ejemplo harto elocuente de armónica conjunción agroindustrial, ya que siendo un país con un índice de industrialización muy acusado, registró, en el año 1956, exportaciones agrícolas, cuyo valor en millones de dólares supuso el doble de la exportación española, pese a tener que soportar la alimentación de una población notablemente superior a la nuestra.

LA INDUSTRIALIZACIÓN MEJORA EL NIVEL DE VIDA

—¿Podría darnos algunos ejemplos prácticos en los que quede de relieve cómo el desarrollo de la agricultura puede resolver el desarrollo de la industria?

—La realidad de estos años últimos nos brinda el mejor ejemplo, ya que, como es sabido, una parte importante de la transformación e incremento industrial de España se ha operado precisamente con divisas obtenidas en la exportación de nuestros productos agrícolas y en otra faceta la agricultura proporciona primeras materias a las industrias transformadoras y de conservación, tales como las textiles, de la piel, azucareras, del aceite, de conservas, zumos, cárnicas y lácteas, entre otras. Ello indica, bien a las claras, el alto valor de la aportación de la agricultura española a la industrialización de nuestra Patria y, por consiguiente, al mejoramiento del nivel de vida de nuestro pueblo.

—Y ahora, otros que demuestren también cómo el progreso industrial ha contribuído al progreso agrícola.

—La expansión industrial ha prestado un gran servicio a la agricultura al absorber muchos millares de brazos que vino soportando con exceso, dificultando la modernización de las explotaciones, concretamente, la mecanización tan necesaria para el aumento de la productividad. De otra parte, está a la vista la aportación realizada por la industria nacional en materia de tractores, maquinaria, abonos nitrogenados, insecticidas, materiales de construcción para las nuevas redes de riegos, etc., aportación que, lógicamente, habrá de ser más intensa cada día, ante la demanda creciente especialmente de maquinaria agrícola.

VEINTE AÑOS DE REALIZACIONES AGRICOLAS

—¿Cuáles son los principales problemas agrícolas acometidos en los últimos veinte años? ¿Puede expresarnos, señor Ministro, en unas pocas cifras estadísticas, el desarrollo agrícola de España durante este período?

—Descuellan por su importancia, entre los principales problemas agrícolas acometidos últimamente, los concernientes a la estabilización del mercado triguero; reconstrucción de nuestra agricultura, parcialmente destruída durante la guerra civil; transformación del secano en regadío; repoblación forestal; política de expansión y mejora de la ganadería; política crediticia para una mayor capitalización de las explotaciones, mecanización del campo, intensificación de todos aquellos cultivos que, además del trigo, son básicos en nuestra economía tales como el maíz, la remolacha azucarera, el tabaco, el algodón y otras plantas industriales; incremento de la producción de frutos y productos agrícolas de exportación, etc., etc. Asimismo se han acometido cuantos problemas afectan a la estructuración de la propiedad; cuyas deficiencias se están atacando a fondo por la concentración parcelaria, la defensa y conservación de la fertilidad del suelo agrícola y la colonización. Tampoco podemos dejar de citar algunas nuevas realidades vivas importantes y aun decisivas que, como la extensión agrícola, las escuelas de capataces y las explotaciones agrarias familiares protegidas, forman parte del amplio frente en que nuestra política agraria viene desenvolviéndose desde el 1939.

En cuanto a las cifras que usted me pide, puedo decirle, a título de ejemplo, que con relación al año 1936, la producción actual de trigo representa el ciento treinta y ocho por ciento; ciento cuarenta y cuatro por ciento el maíz; ciento cuarenta y nueve por ciento la remolacha azucarera; tres mil doscientos treinta y cinco por ciento el algodón, y trescientos noventa y cuatro por ciento el tabaco.

Los regadíos españoles han ganado cuatrocientas cincuenta mil hectáreas en los últimos veinte años y la repoblación forestal, más de un millón ciento cincuenta mil; la conservación de suelos —quehacer iniciado hace tres o cuatro años— afecta ya a setenta y dos mil hectáreas; la concentración parcelaria, obra asimismo reciente, ha superado ya las cien mil hectáreas; y el crédito agrícola ha pasado de ciento setenta millones de pesetas distribuídos desde su iniciación en el año 1925 y hasta 1936, a nueve mil doscientos millones en estos años de la postguerra española.

PLANES URGENTES

—¿Cuáles son los que con mayor urgencia habrán de resolverse en un futuro próximo?

—Todos cuantos tienden al perfeccionamiento de nuestra agricultura basada en el aumento de la productividad, por cuanto que ellos nos permitirán disminuir los precios de costo en beneficio de productores y consumidores y mantener una posición más favorable frente a la competencia exterior, en orden a los productos de exportación. Mas todo esto plantea la exigencia de poner a disposición de la agricultura aquellos elementos que, como la maquinaria, los fertilizantes y los insecticidas, le son de todo punto precisos. De aquí la necesidad de que la industria nacional pueda desarrollar los planes previstos para cubrir urgentemente la demanda de la agricultura. Resulta asimismo urgente el corregir las deficiencias estructurales de las explotaciones, a fin de lograr la mayor productividad posible; acrecentar los regadíos; mejorar la ganadería; intensificar la capacitación profesional, y dar a los cultivadores la orientación técnica que les permita racionalizar los sistemas de producción y trabajo.

«MEJOR AGRICULTURA CON MENOS AGRICULTORES»

—¿Comparte usted la idea del slogan «mejor agricultura con menos agricultores», como símbolo del progreso y modernización del campo?

—La comparto totalmente, porque no se me oculta que ello se traduce en un abaratamiento de los costos de producción, como consecuencia de una mayor productividad, y es una posibilidad de mejoramiento social y económico de los trabajadores.

«Mejor agricultura con menos agricultores» es un postulado que exige la mecanización de las explotaciones, una fórmula que permite la estabilización de la mano de obra y el disfrute por ésta de óptimas remuneraciones, comparables a las que percibe el obrero especialista en cualquier otra actividad económica.

REGADIOS Y CAPTACION DE AGUAS

—Hace un cuarto de siglo los ingenieros agrónomos fijaban en tres millones de hectáreas el límite máximo de los regadíos españoles. ¿Sigue vigente esta cifra o han aumentado estas posibilidades con el progreso de la técnica?

—No es fácil fijar con precisión la total superficie que en España es susceptible de transformación en regadío. Sin embargo, no hay temeridad si le digo que podrá alcanzarse cuatro millones y pico de hectáreas, contando para ello no sólo con las aguas superficiales disponibles, sino también con las subterráneas. A propósito de este último punto resulta urgente extender por toda nuestra geografía la práctica de la captación de aguas profundas, tan beneficiosamente extendida en nuestra zona levantina. Para comprender su importancia basta, a nuestro propósito, el dato sumamente revelador de que la mitad aproximadamente de las ciento veinte mil hectáreas de la huerta de Valencia se riegan con agua extraída del subsuelo, gracias al tesón y al espíritu empresarial ejemplares del agricultor de Levante.

Hemos de buscar el agua donde quiera que esté y al precio que sea. El regadío constituye, además de una empresa económica de inmejorables resultados, la verdadera piedra de toque para resolver en gran parte el problema social agrario. Esta es la razón que mueve al Gobierno del Caudillo a llevar ambiciosos planes de transformación del secano y de colonización. Las sesenta mil hectáreas que, por término medio, se ponen en regadío anualmente, permiten fijar sobre las mismas todos los años a unas siete mil familias de cultivadores y obreros fijos, es decir, a unos treinta y cinco mil españoles a quienes se les asegura el disfrute de una estabilidad económica que el secano es incapaz de proporcionarles. Este factor, unido a la absorción por la industria excedente de mano de obra campesina, contribuirá al logro de un equilibrio social al mejoramiento del nivel de vida y, en definitiva, al bienestar del país.

ÉXODO DEL CAMPO A LA CIUDAD

—El éxodo del campo a la ciudad es un problema que preocupa desde el punto de vista social. ¿Es que se puede decir que exista una falta de incentivos en el campo y, caso de que así sea, qué incentivos pueden resolver el problema?

—El éxodo a que usted se refiere, es, sin duda, el resultado natural de un proceso de expansión económica. Las gentes del campo vienen a la ciudad porque ésta les necesita en virtud del creciente desarrollo de la industria y los servicios.

No es aventurado pensar que a medida que progrese la agricultura y permanezca sobre la misma aquella parte de la población rural que el campo es capaz de atender holgadamente, la vida de los pequeños pueblos y caseríos de España será más amable que lo es hoy, porque contendrá todos los incentivos que la vida moderna ofrece al hombre.

MECANIZACION DEL CAMPO

—La mecanización del campo, al elevar la productividad por obrero agrícola, aumenta los rendimientos, los salarios y el nivel de vida de los mismos. ¿Qué es lo ya realizado y por realizar en este aspecto de maquinaria en la agricultura española

—Hemos realizado en el período siguiente a nuestra Cruzada, un avance expresado en el paso de un parque de tractores que alcanzaba apenas cinco mil unidades a cerca de cuarenta mil; más aún así, disponemos de un tractor por cada setecientas hectáreas que es una de las cifras más bajas de Europa.

Considero absolutamente indispensable, es más, urgente, que nuestro parque de tractores se incremente en unas diez mil unidades anuales, lo cual nos permitirá tener a finales de 1961 un parque de setenta mil tractores en servicio: Mínimo indispensable para atender las necesidades del consumo y del desarrollo normal de la agricultura durante este tiempo. Estoy seguro de que la industria nacional podrá satisfacer, a partir del citado año, las demandas de la agricultura, de acuerdo con el programa previsto en el reciente plan de inversiones.

UTILIZACION DE ABONOS

—¿Considera usted que existe una utilización racional de los abonos en España o, por el contrario, que el campesino guiado por prejuicios, no utiliza en la cantidad que podría ciertos abonos —como los potásicos, por ejemplo—que son más fáciles de obtener en nuestra Patria?

—La irregularidad en el empleo de abonos que, salvo en determinados cultivos propios de zonas agrícolamente más adelantadas, como nuestro Levante, era general en casi todo el campo, se ha atenuado en estos últimos años merced a la actuación del Ministerio de Agricultura. Las campañas en favor del racional empleo del abono han dado espléndidos frutos. De día en día, crece la demanda de fertilizantes, sencillamente porque el agricultor tiene ya plena conciencia de la necesidad de emplearlos. El problema que se nos plantea, desde ahora, no es otro que el deponer al alcance del cultivador las cantidades de abonos necesarios. De aquí, el carácter preferente que se ha otorgado en los planes de industrialización a la producción de nitrogenados. En cuanto al empleo de los potásicos, a que usted se refiere, aún cuando las disponibilidades nacionales sean mayores, su consumo debe quedar limitado a lo estrictamente necesario, dentro de la armónica proporcionalidad que debe existir en su empleo con los nitrogenados y fosfóricos.

SON URGENTES LAS INVERSIONES FORESTALES

—La desamortización asoló la riqueza forestal de España. ¿Cree usted, contra la opinión de algún economista, que la inversión forestal, aunque sea a largo plazo, es muy urgente en España?

—Sí, porque el consumo es muy superior a la renta anual de nuestros bosques, y porque la defensa del suelo, la regulación de las cuencas hidrográficas forestales y la aportación de las grandes masas de árboles en la posible modificación de las condiciones climáticas de alguna comarca así lo aconsejan. No obstante las razones expuestas, en el futuro deben orientarse las inversiones hacia la intensificación de los trabajos de conservación y mejora de las masas forestales existentes y la realización de mayores inversiones en repoblaciones con especies de crecimiento rápido, reservando las de crecimiento lento, rentables a más largo plazo, para aquellas zonas en que la gravedad de la erosión o circunstancias laborales así lo aconsejen.

AUMENTO DE DOS MIL MILLONES DE DOLARES EN LA PRODUCCION ESPAÑOLA

—Finalmente, Sr. ministro, ¿cuál sería la situación política, económica y social de España de no haberse lanzado valiente y arriesgadamente al desarrollo económico de nuestro país, desde el mismo día en que terminó la guerra?

—El desarrollo económico alcanzado en los últimos veinte años ha supuesto, sólo por lo que respecta a las producciones agrícolas fundamentales para el abastecimiento interior, un incremento extraordinario con relación a 1936.

Dentro del cuadro general de nuestra economía, la producción total agrícola, ganadera, forestal e industrial registra sobre el año 1936 un aumento de dos mil millones de dólares, aproximadamente.

Gracias a ello, España ha podido abastecerse, en casi la totalidad, con sus propios recursos, atender a las obligaciones de su balanza de pagos y financiar en gran medida su expansión económica.

De no haberse seguido la política propugnada con certera visión, como siempre, por nuestro Caudillo, fijada desde el primer momento con sacrificio, desde luego, más con provecho indiscutible, España estaría aún sujeta a las penurias de un racionamiento de día en día más agravado por la presión del crecimiento demográfico, y hubiese sido prácticamente imposible dar a nuestro pueblo el mayor nivel de vida que hoy disfruta. En su consecuencia el desabastecimiento unido a la falta de materias primas y bienes de equipo que nos son precisos, hubieran puesto a nuestra nación en manos de países y grupos económicos extranjeros que tendrían hipotecada, no sólo nuestra vida material, sino nuestra libertad política presente y futura.—Cifra.

Tractor
TIPO PEGASO VENDER
Vcc·5
IV
FERIA
INTERNACIONAL del CAMPO
MADRID

Camión
Todo
Terreno
EMPRESA NACIONAL DE AUTOCAMIONES S.A.

M.C.D.2022

El Campeonato de Mus de la "Peña Marcelo" llega a la final

El III Campeonato Provincial de Mus, que, como todos los años organiza la popular «Peña Marcelo», está en su momento cumbre.

El jueves se jugó una de las semifinales. La pareja representante del Casino, que forman don José María y don Enrique Junco, eliminó a la representación de la «Peña Bancobao», constituída por don Valentín Arrate y don Julio M. Arnuncio. Los vencedores ganaron las dos partidas por 3-1 y pasan brillantemente a la final.

Ayer noche a las nueve, se jugó la segunda semifinal entre los actuales campeones provinciales, don José Ladrón de Guevara y don Andrés Fernández, representantes del Centro Astur-Castellano y una pareja de la Peña «Mi Rincón» de Venta de Baños formada por don Joaquín Pablo y don Félix López Ruiz, que ganó a la primera los dos partidas.

Quedan, por consiguiente, finalistas las parejas representantes del Casino y de la Peña «Mi Rincón» de Venta de Baños.

Numeroso público ha seguido interesado todos los días este apasionante campeonato en los amplios locales de la «Peña Marcelo».

Hoy sábado a las nueve de la noche tendrá lugar la final y el próximo día 20 en una fiesta a celebrar en la Huerta de Guadián, se hará entrega de varios trofeos a los campeones y subcampeones, para ellos personalmente y para sus «peñas» respectivas.

Atletismo juvenil

La selección provincial irá el domingo a Valladolid

El próximo domingo día 14, se desplazará a Valladolid el equipo provincial, como devolución de visita, a la que efectuaron los vallisoletanos en el pasado mes de mayo. La selección palentina estará compuesta por los siguientes atletas:

Angel de Uña Villamediana, José Luis López, Gregorio Frechoso, Crisógono García, Felipe Andrés, J. Luis Ibáñez, Félix Anero, Antonio Merino, Arturo Marina Eugenio Casén, José Sanz Cañas, Alejandro Blanco, Julio Sáez Ruiz, Angel Marcos, Jesús González Abad, Francisco José Rivas, José María Pérez, Manuel Castor Rebollo, Javier Hernández, Félix Crespo Merino, José Luis Vián, Fernando Truchero, Mariano Díez Marcos, Julio Fernández Tovar Angel Gutiérrez Loma, Carlos Pinacho, Rafael del Valle, Luis Quintano, José Luis Queipo y Manuel Salamanca.

Estos atletas harán el viaje en autocar, debiendo estar en la Delegación Provincial de Juventudes a las nueve y media de la mañana, del domingo día 14, con misa oída.

La competición se celebrará en dos jornadas: mañana y tarde, con el siguiente programa:

Mañana. — 110 vallas, 1.500 metros, salto de altura, 400 metros lisos, lanzamiento de disco, 100 metros lisos, triple salto, lanzamiento de jabalina y 4×400 relevos.

Tarde. — 400 vallas, pértiga, 200 metros, lanzamiento de martillo, 800 metros, salto de longitud, lanzamiento de peso 3.000 metros lisos y 4×100 relevos.

La crisis del "Atlético Palencia"

Es inminente la designación de una comisión gestora que se encargará de la marcha del Club

Y de realizar las gestiones necesarias para emprender su organización definitiva

Escribíamos ayer que el camino está expedito. Dimitido el Presidente del «Atlético Palencia» es obligado buscar quién le ha de sustituir. Porque como mira esencial hay que lograr, de momento, que el Club no muera. Es algo ligado a Palencia y por eso todos estamos en la obligación de apoyar toda iniciativa que tienda a su estabilización y florecimiento.

Según nuestras noticias, al conocerse por los organismos federativos la decisión del anterior Presidente, es natural que se hayan empezado a tomar medidas. La primera es evitar que el «Atlético Palencia» muera por inanición. Para ello, se va a designar inmediatamente una COMISION GESTORA que se encargue del Club, de su documentación, de todo lo que se refiere al mismo, para así normalizar la marcha. Y además, dará comienzo dicha Gestora a realizar las gestiones necesarias para buscar orientaciones, opiniones, apoyos, colaboraciones, en fin, todo lo que sea contribución de esas opiniones oídas, de esos apoyos prometidos, a una orientación hacia el nombramiento del sustituto en la presidencia, tema crucial del momento actual.

Cuando las gestiones están realizadas, es lógico que se propongan nombres y planes a seguir, y se desembocará en una solución final que sume todas las voluntades y reuna todas las aportaciones, se cuente de antemano con la aceptación de ayudas, y se llegue, en fin, a la convocatoria de una junta en la que se de cuenta de lo actuado y de lo que se proyecta.

No hemos de omitir la circunstancia de que todo esto se quiere hacer en plazo brevísimo, pues consta a los rectores del fútbol que momento perdido es momento que no se recupera.

Y que es muy urgente que el «Atlético Palencia» cuente con una Directiva que sea fiel reflejo de la afición, para que pueda contar con el apoyo de ésta antes de ponerse a actuar.

Es natural que se busquen apoyos oficiales. Se trata de algo que se sale fuera del cerrado círculo deportivo para convertirse en un problema que a todos los palentinos interesa. Es el nombre de Palencia, aunque sea en el ámbito deportivo, el que anda por medio.

En todas las capitales así lo entienden los organismos oficiales, sean o no sus componentes aficionados. Comprenden que es una de las facetas, y no, en verdad, la de menor envergadura, que contribuye a dar renombre a las ciudades. Así lo entendieron Valladolid, Burgos, León, Zamora, Salamanca, etc., por citar a las poblaciones más cercanas a nosotros.

Es labor de todos. Una colaboración aislada, por fuerte que sea, no llenaría su propósito por insuficiente. Muchas aportaciones unidas, aunque sean concedidas en la cuantía que en el momento actual puedan otorgar, llenarían el hueco que hace tiempo se deja sentir.

Aparte de que contando con esas colaboraciones y ayudas oficiales, repercutiría en que las particulares ampliasen su volumen y su asistencia.

Repetimos. Es labor de todos. Porque entendemos —y así lo proclamamos desde las columnas de nuestro periódico como deber de la defensa de algo palentino— que entre todos se debe resolver este asunto. Que tiene más importancia de la que algunos no deportistas tratan negar, ocultando o desconociendo la trascendencia que en sí tienen y, precisamente por ello, en la mayor parte de las capitales se apoya con calor y con eficiencia lo que tienda a revalorizar al Club local en un deporte que, por la amplitud de las masas que arrastra tras de sí, ha llegado a tener la importancia que hoy tiene en todas partes.

Esperamos, pues, a que esa Comisión Gestora se nos de a conocer. Y lo dicho: A trabajar.

Gran carrera ciclista infantil

Organizada por los PP. Carmelitas Descalzos

Al igual que el otro año y después de la Procesión, tendrá lugar el próximo domingo, una interesante carrera ciclista infantil en colaboración con el Departamento de E. Física de la Delegación Provincial de Juventudes. Tanto al campeón como al subcampeón se les premiará con unos valiosos trofeos.

Habrá otros premios para quienes el Jurado crea dignos, según normas especiales.

Para tomar parte en dicha carrera deben entrevistarse con el P. Balbaino, todos los aspirantes a ciclistas.

PANORAMA DEPORTIVO

No deben enfrentarse equipos nacionales en el torneo de la Copa de Europa

MADRID. — (Servicio de ARGOS especial para este periódico. Prohibida la reproducción).

Y van cuatro veces consecutivas, las que en otros tantos años, nos tenemos que ocupar por estas mismas fechas, de las proezas del Real Madrid en el magno torneo de la Copa de Europa. No nos duelen prendas. De antemano confesamos. ¿Por qué no hemos de ser sinceros? Que somos atléticos, pero también justos y por ello reconocemos en cuanto valen los méritos del conjunto blanco.

El Real Madrid esta vez en Sttugart, como anteriormente en París, Madrid y Bruselas, ha enarbolado en lo más alto del mástil la bandera del fútbol español. Ha encontrado dificultades, pero ha sabido rebasarlas a fuerza de voluntad, de fe en el triunfo. Los imparciales espectadores que presenciaron el encuentro entre el Reims y el Real Madrid, estaban conscientes de la desigualdad numérica que existía en los animadores de los dos bandos. Los franceses contaban con ventaja de seguidores. Los madrileños tenían además el handicap de una larga competición nacional llena de nervios y de partidos agotadores. Sin embargo se impusieron una vez más a las circunstancias y se trajeron para España el IV Campeonato europeo.

Nos figuramos que el Real Madrid algún día, sabe Dios cuándo y cómo, tendrá que ceder a otro equipo el título que parece haber conquistado a perpetuidad. Pero estamos también casi seguros que en esa ocasión se hablará tanto del nuevo Campeón como del que dejó de serlo luego de cuatro años consecutivos, proeza que resultará difícilmente igualable.

El año pasado por estas mismas fechas escribíamos: «También los rojiblancos saldrán airosos de la prueba. La responsabilidad es grande y, conscientes de ella están sus dirigentes, quienes instruyan a sus patrones de pesca en el arte de tirar las redes. Los dos, Madrid y Atlético, juntos, al torneo del máximo prestigio. Es una honra. Pero, desde ahora, con la suficiente antelación; deben abogar para no luchar entre sí, hasta el día de la final, y entonces, que gane el mejor». En ésta ocasión podríamos repetir lo mismo, pero todavía con más fundamento. El Sevilla quedó eliminado, hace dos años por el Madrid. En el presente, el Atlético también, cuando podía tal vez haber llegado a la final con cualquier otro adversario. Pero lo pasado, pasado está, y lo que nos dolería de verdad sería un nuevo choque entre los dos equipos españoles de nuevo en la próxima Copa de Europa.

Pudo haber sido eliminado el Madrid por el Atlético, y pudo ser eliminado este año por el Barcelona. Sólo un equipo español puede arrebatar al Real Madrid el Campeonato y también aun cuando en términos más hipotéticos, sólo el Madrid puede quebrar el camino de los otros dos conjuntos nacionales encuadrados en el Torneo. Se impone, y consideramos que ello es justo, se pongan todos los medios para que no vuelva a suceder que tengan que enfrentarse dos clubs nacionales. El Real Madrid, debe hacer valer sus derechos ante la U. E. F. A., y después de cuatro años de Campeón consecutivo, debe de tener unos derechos adquiridos muy grandes. Debe corregirse esto.

El prestigio del fútbol español sube de nuevo muchos enteros, gracias otra vez al Real Madrid, el equipo que jugando en todos los terrenos extranjeros, es siempre bien recibido y demuestra indeleblemente que el deporte también sirve para hacer patria.

Y no podemos terminar este sincero, justo y humilde homenaje al Real Madrid, sin rendir fiel tributo de admiración hacia la persona de su presidente Santiago Bernabeu, ante todo y por encima de todo, caballero español, y prestigioso timonel que gobierna con patente acierto la anchurosa nave blanca, manteniendo siempre la proa recta y enfilada hacia nuevos horizontes. Enhorabuena, don Santiago, y al igual que le decíamos el año pasado, que el próximo el Real Madrid sea de nuevo Campeón de la Copa de Europa, pues, de no ser así muchos no sabrían comprenderle y a todos nos parecería un sueño.

José Luis de Castro Rebolleda

TENGA AGUA BUENA
haciéndola pasar por un filtro
PURIFICADOR PERMO
Agente de ventas en Palencia y provincia
Albino R. Alonso
Berruguete, 4. Teléfono, 1982
Mayor, 79. — Comercio

HOJALATERO COMPETENTE
En obras necesito, sepa presupuestar, Sueldo y participación en beneficios o como socio industrial. Escribid dando referencias, Fernando Alvares, General Andéchaga, 9, 7.º, B.
BILBAO

POMPAS FUNEBRES
CRESPO
Casa fundada el año 1908
TELEFONOS de día, 1753 de noche, 2804
RECERRO DE RENGOA, NUM.. 6

GUIA MEDICA

SANTIAGO MORO
MEDICO - PUERICULTOR
Médico ex interno de la Casa Salud Valdecilla
ESPECIALISTA EN NIÑOS
RAYOS X
Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6
Mayor Pral., 116, 2.º. Telf., 1451

Dr. J. Mateo Romero
Especialista de pulmón y corazón. Profesor a. de la Facultad de Medicina de Valladolid, exploraciones radiológicas y electrocardiográficas a domicilio.
Consulta en Martínez de Azcoitia, 3

JULIO PASTOR
Médico Electrorradiólogo
Rayos X. Onda Corta. Rayos ultravioleta. Corrientes farádicas y galvánicas
Electrocoagulación
Consulta de 11 a 12 y de 6 a 7
Felipe Prieto, 2, 1.º (junto a la Plaza de Toros). Teléfono, 1516

Carlos Illera Paisán
Pulmón y Corazón
Rayos X-Electrocardiógrafo
Valentín Calderón, 10. Telf., 2586

P. ANDRES G. CUENA
Jefe del Servicio de Medicina Interna de los Establecimientos Provinciales de Beneficencia, por oposición
RAYOS X
Mayor, 10 y 12. De 11 a 2. Telf., 2480

Manuel Junco Calderón
Garganta, nariz y oídos
Consulta y operaciones, de 11-1 y 4-6
Marqués de Albaida, 1. — Telf. 2094
Los jueves en Alar del Rey, de 10 a 12 y Cervera de Pisuerga, de 1 a 3

A. SECO CARRANCIO
OCULISTA
Consulta y operaciones:
R. Argentina, 4. Telf., 1565

Dr. Joaquín D. Cascón
Ex profesor A. de la Especialidad de la Facultad de Medicina de Madrid.
RIÑON Y VIAS URINARIAS
República Argentina, 4. Telf. 2503
Consulta de 11 a 1

ELADIO PEÑALBA DIEZ-QUIJADA
MEDICO BACTERIOLOGO MUNICIPAL
Análisis clínicos — V. Calderón, 12

DR. BOZAL URZAY
Enfermedades del Aparato Respiratorio y Circulatorio
Rayos X. Electrocardiografía y Balistocardiografía
Ramírez, 4 Teléfono, 1642
PALENCIA

V. ALONSO ROJO
CIRUGIA - PARTOS - MATRIZ
Plaza Abilio Calderón, 1, segundo

José M.ª Martín Barbán
Medicina y Cirugía del aparato digestivo
Consulta, de diez a una
General Franco, 2. — Telf. 3041

AGUSTIN P. HIGELMO
CIRUJANO
Sanatorio "Jesús Nazareno"
(Jardinillos), de 12 a 2. Telf., 1802

JOSE L. DE GUZMAN
Consulta de 12'30 a 2
PARTOS Y CIRUGIA DE LA MUJER
R. Argentina, 4. Teléfono, 2065

CESAR ROJO NOZAL
MEDICO - PUERICULTOR
ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
RAYOS X
Consulta: De 10'30 a 12. Mayor, 76
Domicilio: José Antonio, 47, 3.º, dcha
Teléfono 3288

RAFAEL M. ALMEIDA
Médico-Jefe del Hospital Provincial por oposición
RAYOS X
Horas de consulta: de 11 a 2
Mayor Pral., 254, 1.º, Izda. Tel. 1563

ESCAPA LEAL
OTO-RINO-LARINGOLOGO
Consulta y operaciones:
De 11 a 2 y de 4 a 6
MAYOR, 236

MANUEL MELENDRO
Geriatría — Medicina interna
Enfermedades de la Vejez
RAYOS X
Consulta de 11 a 2
Estrada, 27, 2.º. (Casa Bar Moreno).
Teléfono, 2956

Doctor Rafael Fuentes
Ex-Prof. A. de la Cátedra de Urología
Urólogo, en propiedad, del S. O. E.
RIÑON Y GENITOURINARIAS
General Amor, 11. Consulta diaria: 11 a 1, excepto sábados
Teléfono, 3419

B. AGUAYO, LORENT
Medicina y Cirugía
Huesos y Articulaciones
Mayor, 96-2.º. — Teléfono 1954
Consulta: 12-2

S. PAJARES GARCIA
Médico Jefe de los Servicios Provinciales de Puericultura, por oposición
Consulta de Puericultura y Enfermedades de los niños
RAYOS X
Calvo Sotelo, (Jardinillos), 3, 1.º dcha.
Horas: de 12 a 2 Teléfono, 1650

JOSE HERRANZ
MEDICO DENTISTA
De la Beneficencia Municipal, por oposición
Burgos, 22

O. DURANTEZ MAYO
MEDICO PUERICULTOR
Ex-profesor A. de la F. M. de Barcelona
Especialista en niños
RAYOS X
Consulta de 10-1 y 4-6
VALENTIN CALDERON, 19

Ventura Fernández
PULMON, PLEURA, CORAZON
RAYOS X
MENENDEZ PELAYO, 25

ALBERTO CASAS
MEDICO - PUERICULTOR
Consulta de enfermedades de los niños
RAYOS X — LAMPARA CUARZO
Mayor Pral., 130. Telf., 1932

E. Pascual Gurpegui
Doctorado por la F. M. de Valladolid. Diplomado de la E. N. de Sanidad. Ex-Agregado de la Cátedra de Pediatría y Puericultura de Valladolid. T. Velasco, 4-2.º.

LUIS BRAVO POLO
CLINICA DENTAL
ENFERMEDADES DE BOCA Y DIENTES
RAYOS X
Consulta, de 10 a 1. Barrio y Mier, 5, 1.º — Telf. 3507
En Venta de Baños, de 4 a 7. Calvo Sotelo, 9

PROF. DR. CESAR FERNANDEZ-RUIZ
CIRUGIA DE LA MUJER. — PARTOS
Profesor de Ginecología de la Facultad de Medicina
Jefe de la Maternidad — Maternólogo del Estado.
CONSULTA DIARIA, de 12 a 3 Palencia
Mayor Principal, 33. Teléfono 1533
Operaciones y partos: Clínica "San Bernabé"

J. DURANTEZ CAMINERO
MEDICO-OCULISTA
del Servicio Oftalmología del Hospital Provincial de Madrid
Consulta en D. Sancho, 10
(Edificio Banco Español de Crédito)

J. M. QUEMADA SISNIEGA
Medicina y Cirugía de Aparato Digestivo
De la Real Academia de Medicina de Valladolid
Diplomado en el Hospital de la Sta. Cruz y San Pablo, de Barcelona
CONSULTA { Martes De 10 a 12 / Viernes De 10 a 12 / Sábado De 4 a 6 y horas convenidas
DON SANCHO, 10

J. M. MIGUEL MARCOS
CORAZON VASOS PULMON
Médico de Casas de Socorro y Hospitales Municipales, de la Marina Civil y de A. F. D. por oposición
Diplomado en Tisiología, Sanidad y Geriatría
Ex-asistente a los Servicios de Cardiología del Instituto Nacional de Cardiología, del Instituto de Patología Médica del Dr. Marañón y de la Casa de Salud Valdecilla
Ex-Becario de la Lucha Nacional Antituberculosa
RAYOS X ELECTROCARDIOGRAFIA BRONCOSCOPIAS
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6 Don Sancho, 10

MAXIMILIANO FERNANDEZ FERNANDEZ
Asistente del Instituto de Oftalmología y Hospitales Moorfields y Westminster de Londres. Ex-cirujano residente del Hospital de Oftalmología de Woolwerhampton. Oftalmólogo del Estado. Profesor de la Facultad de Medicina
Enfermedades y Cirugía de los ojos
CONSULTA MARTES, JUEVES Y SABADOS, DE 12 A 2
Valentín Calderón, 19 y 21, 3.º, izquierda

T. MIGUELEZ BUSTAMANTE
CIRUGIA GENERAL
Ex profesor A. de Patología Quirúrgica de la Facultad de Medicina de Valladolid. República Argentina, 12. Teléfono, 1941
(Frente al Instituto). De once a una

D. TEODOMIRO ARTERO TOVAR
Ex-Profesor A. y Ex-Interno por oposición de la Facultad de Medicina
Ex-asistente del laboratorio del Hospital del Rey, de Madrid
ANALISIS CLINICOS
Técnicas fotoeléctricas y electroforéticas
Consulta de 10,30 a 2,30. Don Sancho, 10, 1.º. (Edificio Banco E. de Crédito)

ALFREDO PRIETO VIDAL
ENFERMEDADES NERVIOSAS Y MENTALES
Director del SANATORIO SAN LUIS
Ex Director del Instituto Psiquiátrico de San Boy (Barcelona)
CONSULTA DE 1 A 2,30 PLAZA SAN LAZARO, 1

D. DACIO CRESPO H. DE MEDINA
JEFE DE LOS SERVICIOS DE CIRUGIA DEL HOSPITAL PROVINCIAL POR OPOSICION
Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6
Teniente Velasco, 1 (detrás de la iglesia de San Lázaro).—Telf. 1456
Operaciones y Urgencias: Clínica San Bernabé. Telf. 2100

C. RODRIGUEZ PASCUAL
Director del Dispensario Oficial Dermatológico y Antivenéreo (por oposición)
ENFERMEDADES DE LA PIEL
Ulceras de pierna - Varices - Hemorroides - Enfermedades ano-rectales
Consulta de doce a dos V. Calderón, 7 Teléfono, 2106

JOSE SANZ VINUESA
CIRUJANO - UROLOGO
Ex-profesor A. de la Facultad de Medicina de Valladolid
RIÑON-PROSTATA-VIAS GENITO-URINARIAS
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 5
Teniente Velasco, núm. 15, 2.º, izquierda. Teléfono 2663

JULIO AGUADO MATORRAS
MEDICO EX-INTERNO DE LA STAEDTISCHE
Frauenklinik de Bremerhaven (Alemania)
ENFERMEDADES Y CIRUGIA DE LA MUJER. PARTOS
Consulta de once a una y de cuatro a seis. Mayor, 130, 2.º
Teléfonos: Consultorio: 29-34. Domicilio particular: 20-05
Operaciones y Urgencias: Sanatorio San José (O. S. 18 de Julio). Telf. 1540

DOCTOR HERMAN BLANCO
SANATORIO QUIRURGICO — CIRUGIA GENERAL — RAYOS X
CONSULTA DIARIA, DE 12 A 2
Valentín Calderón, 12 *Teléfono, 2155*

Doctor CALLEJA
Consulta de 11 a 1
General Franco, 13, 2.º
Teléfono núm. 2400
Médico ex-interno de la Casa Salud VALDECILLA
Medicina y Cirugía de la mujer. Partos

FELIPE MARTIN R. ESCOBAR
Médico Electro-Radiólogo
TOMOGRAFIAS. — Radiografías seriadas. — Aparato portátil
ULTRASONIDO. — Onda corta. — Corrientes eléctricas
Consulta de 11 a 2 y 4 a 6. Plaza de León, 2. Teléfono 1353

E. ROBLES
José Antonio, 47, 1.º (Salón) de once a una y media. Tlf. 1419
ENFERMEDADES DE LA PIEL
Cáncer. Tumores. Ulceras. SIFILIS VENEREAS
ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS Y GENITALES
Electroterapia. (Diatermia, onda corta. Electrocoagulación. Rayos U. Corrientes, etc.). Nieve carbónica. Análisis.

¡¡Atención!! SALDAÑA
Aladino AVISA AL PUBLICO
Los poseedores de los cupones números 20.251 y 20.250, premiados en el sorteo del día 5 de Mayo pasado, pueden presentarlos al cobro en esta
Delegación de ALADINO
DOCTOR FLEMING, 10
Teléfono, 4517 LEON

¡CUESTA MENOS PORQUE... RINDEN MAS!

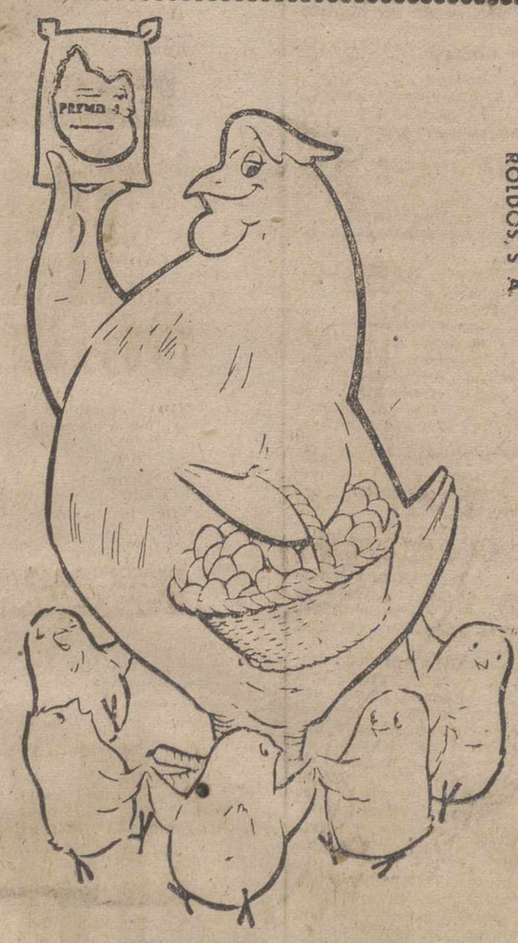

ROIDOS S. A.

PIENSOS CONCENTRADOS
PREMIX
PARA AVES Y CERDOS
Con la garantía de PRODUCTOS NEOSAN, S. A. - Bailen, 18 Barcelona

Distribuidores: Don Jacinto Diez Dávila - Calle Mayor, 224 - PALENCIA
Sobrinos de Policarpo Zurita-Herrera de Pisuerga-D. Antonio Carbonell-Aguilar de Campoo

M.C.D.2022

Recuerdos viejos

HACE 50 AÑOS

NOTICIAS DEL DIA 13 DE JUNIO DE 1909

EXAMENES. — En los exámenes que se han venido celebrando estos días en la Escuela Normal de Maestras, han obtenido las calificaciones que se citan, las siguientes alumnas de Magisterio:

Primer curso elemental: Señoritas Petra Alario Duelo, sobresaliente en Religión y otras asignaturas; Guadalupe Rete Ilera, sobresaliente en Pedagogía y otras; María Esteban de las Heras, sobresaliente en Pedagogía y otras; Eutropia Morán Penche, sobresaliente en Religión y otras; María Martínez Castillo, sobresaliente en Geografía e Historia y Dibujo; María Ana Arenillas Nogales, sobresaliente en Religión, Pedagogía y otras; Perfecta Vilegas y Eustasia Bravo, sobresalientes en Labores.

Segundo curso elemental: Señoritas Isabel de Sádaba Villamariel, sobresaliente en Pedagogía, Gramática y otras; Mercedes Valverde Ibáñez, sobresaliente en Pedagogía, Derecho y Legislación Escolar y otras; María Santurde Luque, sobresaliente en Pedagogía y otras; Felicidad Tejerina Caballero, sobresaliente en Geografía e Historia; Petra Alonso Gullón, sobresaliente en Agricultura; M.ª Patrocinio Macho Miguel, sobresaliente en Pedagogía y otras; Elisa Macho Miguel, sobresaliente Ciencias Físico-Naturales y otras; María del Carmen Fernández, sobresaliente en Geografía e Historia y otras; Emilia Blanco Ovejero, sobresaliente en Gramática y otras; Elena Barcenilla Cano, sobresaliente en Ciencias Físico-Naturales y otras; Catalina Pérez, sobresaliente en Geografía e Historia y otras; Gregoria Capillas Tijero, sobresaliente en Ciencias Físico-Naturales y otras; María del Rosario Melendro Rodríguez, sobresaliente en Ciencias Físico-Naturales y Agricultura y Teresa Vielva, sobresaliente en Agricultura.

EN FAVOR DE LA PROPAGANDA CATOLICA. — Por el Ministerio de Fomento ha sido concedida a la Propaganda Católica de Palencia una subvención de 1.500 pesetas, que se emplearán en el sostenimiento de su Escuela de Artes Industriales.

Merecedora es la Propaganda Católica de que el Estado la proteja, pues sabido es la formidable labor que dicha institución viene llevando a cabo en favor de los obreros palentinos, dispensándole gratuitamente las aulas útiles de trabajo, profesorado y salón de recreo, para que aquéllos se cultiven en las artes profesionales, que tanto beneficio les proporcionará y entretengan sus ratos de solaz con lecturas y representaciones teatrales, conciertos y tertulias. Entendiéndolo así, nuestro diputado y director general de Obras Públicas, Excmo. Sr. D. Abilio Calderón, y en su interés por todo aquello que se refiera a Palencia y a su prosperidad, ha interesado y conseguido del señor Ministro de Fomento subvencione en la cuantía antedicha a dicha benemérita Asociación palentina.

FUNCION TEATRAL BENEFICA. — A beneficio de la notable soprano V. Bordancva de Gijón, y de su familia, integrada por siete hijos, que atraviesa una situación delicada, se celebró el pasado lunes una función de variedades en el Teatro Principal. La concurrencia no fué muy numerosa, pero, merced a la cesión que de sus honorarios hicieron el personal del Teatro, arrendatario del mismo, luz eléctrica, imprenta, guardarropa, etc., —que la beneficiada ha agradecido en una carta abierta publicada en la Prensa local—, la escasa recaudación ha pasado íntegramente a poder de la familia Bordanova.

Intervinieron en esta función de beneficio, la propia señora Bordanova, que interpretó magistralmente, pues aun posee su formidable voz de soprano, que tantos exitos la han venido deparando, varios trozos de ópera, excelentemente acompañada al piano por el Sr. Gutierrez; el señor Latorre y la niña Peña, que interpretaron entre cariñosos aplausos el precioso diá ogo del malogrado Euseb o Blasco, «Los dos sueños»; un bien conjuntado sexteto de cuerda, dirigido por el señor Hontiyuelo; y la Banda Municipal de Música, bajo la batuta del señor Carreras, quienes interpretaron bonitas composiciones, contribuyendo de esta forma al mejor éxito artístico de la función.

DISPOSICION REAL. — «Con motivo del próximo alumbramiento de la reina doña Victoria, S. M. el rey ha publicado el siguiente decreto:

Asistirán a la presentación del infante o infanta que nazca, los Ministros de la Corona que estén en el Real Sitio de San Ildefonso —que es donde se encuentra la reina—, ministros de la Corona, que allí se encuentran, jefes de Palacio, presidentes de los Cuerpos de Colegisadores, obispo de Segovia, presidente de la Diputación Provincial de Segovia, Gobernadores civil y militar y el alcalde del Real Sitio. Si se hallaren en San Ildefonso embajadores, serían invitados. Tan pronto se presenten señales evidentes de próximo alumbramiento, se avisarán a las personas arriba indicadas, para que concurran de uniforme a las habitaciones de Palacio designadas al efecto. Verificado el alumbramiento, la camarera mayor lo pondrá inmediatamente en conocimiento del presidente del Consejo de Ministros o del de jornada, quien anunciará a los presentes el fausto suceso, participando el sexo del recién nacido, y lo comunicará al comandante general de Alabarderos, a fin de que se hagan las salvas de ordenanza. Si el recién nacido es Infante, se harán en San Ildefonso, y en Madrid, salvas de 21 cañonazos; y si es Infanta, las salvas serán de 15. Acompañado de la camarera mayor y de los jefes de Palacio, presentará al recién nacido a las personas reunidas en virtud del presente decreto. El Ministro de Gracia y Justicia, como notario mayor del Reino, extenderá acta del nacimiento.

ESCRIBANIAS DE LUJO, ARTISTICOS MODELOS, EN I. G. DIARIO-DIA

Horario de verano en la Banca Privada

De acuerdo con lo establecido en la Orden del Ministerio de Trabajo, de fecha 11 de Octubre de 1957, por la que se establece la jornada intensiva en la Banca Privada, durante las fechas comprendidas entre el 15 de Junio y 30 de Septiembre, ambas inclusive, se pone en conocimiento del público que el horario de Caja durante dicho período, será de NUEVE A DOCE DE LA MAÑANA.

Palencia, 11 de Junio de 1959.

Dictario

Sábado 13 de Junio de 1959

SANTORAL. — Santos: Antonio de Padua, doctor, confesor; Peregrino, obispo; Fándilo, presbítero; Felícula Aquilina, vírgenes; Fortunato, Luciano, mártires; Trifilio, obispo. (Misa; San Antonio de Padua. Color: Blanco).

Sale el sol a las 4'44 horas y se pone a las 19'45 horas. Sale la luna, a las 11'25 horas y se pone a las 0 horas. Cuarto creciente, el 14.

REFRAN: A quien no le sobra pan, no críe can.

III. TIEMPO EN PALENCIA

Barómetro: A las dieciocho horas de ayer, 705'1; a las ocho horas de hoy, 705'4. — Temperaturas: Máxima de ayer, 20'6; mínima de hoy, 8'6. — Dirección del viento: A las dieciocho horas de ayer, E; a las ocho horas de hoy, NE. — Humedad relativa media, 53 por 100.

MATERIAL DE OFICINA, EN I. G. DIARIO-DIA

EFEMERIDES. — 1231: Muere San Antonio de Padua. — 1396: Nace Felipe el Bueno, duque de Borgoña. — 1525: Matrimonio de Lutero. — 1752: Inauguración de la Real Academia de San Fernando. — 1895: Muere el político Ruiz Zorrilla. — 1901: Muere «Clarín». — 1946: Humberto II abandona Italia.

FRISO DE PRENSA

La estabilización necesaria

Madrid, 12.—Bajo el título «La estabilización necesaria», el diario «A B C» subraya que «son cada vez más concretas y definidas las noticias en torno a la estabilización económica de España con medidas de prudente equilibrio entre todos los sectores de la economía pública y de la privada».

«El número de naciones que han estabilizado su moneda aumenta constantemente —dice— y, por tanto, la esfera abierta a la especulación se ha reducido mucho. Han estabilizado su moneda Austria, Bélgica, Checoeslovaquia, Dantzig, Estonia, Finlandia, Gran Bretaña, Alemania, Holanda, Hungría, India Italia, Letonia, Portugal, Rusia, Suecia, Suiza y Yugoeslavia. No han estabilizado todavía su moneda Argentina, Brasil, Grecia, Rumania y España».

«Lo más notable del caso —agrega el periódico— es que la ausencia de estabilización por nuestra parte no se debía a dificultades técnicas para llegar a ella, sino a una tenaz cuestión de principios que tenía mucho que ver con el mal entendido amor propio», y termina diciendo: «Salvando las distancias de volumen y estructura económica, la necesidad de una estabilización económica, cuyos beneficios han de ser cuantiosos una vez conseguidos, se plantea ahora a muchos países, entre ellos a España, en la misma forma a como hacia 1933 se planteó a los EE. UU., donde el famoso «Trust de los cerebros» aconsejó a Roosevelt la adaptación de los cambios a los precios. Y la economía americana volvió a conocer la prosperidad».—Cifra.

AGRICULTOR

Legislación agraria, consultorios técnico y social agrario, información de mercados en MIES. Suscripción: 36 pesetas al año. Apartado 15. Palencia

Los salmantinos residentes en Palencia festejan a San Juan de Sahagún

Han quedado ya prácticamente ultimados los preparativos, que la numerosa colonia de salmantinos residentes en nuestra capital ha estado durante estos días perfilando, a fin de rodear del máximo esplendor los actos conmemorativos de la festividad de San Juan de Sahagún, Patrono de la ciudad charra.

Los actos tendrán lugar el domingo próximo, iniciándose con una misa rezada en la iglesia de San Francisco, oficiada a las diez de la mañana y no a las once como con anterioridad se había indicado. A la una saldrá de nuestra capital un autocar con los miembros de la colonia salmantina con dirección a «El Espinar», donde se celebrará una animada e interesante fiesta campera, actuando de director de «lidia», Julito Máiquez.

Seguirá una comida de paisanaje, en cuyo menú figura el típico «hornazo» charro.

* Cosechadoras automotrices SACA-FAHR
* Arados de vertedera y discos fijos o reversibles.
* Gradas de discos de tiro excéntrico.

Nuestras máquinas se suministran con CERTIFICADOS DE GARANTIA

OFICINAS GENERALES Y FABRICA
Av. de Jerez - Apartado 446 - Teléf. 32371 (6 líneas) **SEVILLA**
EXPOSICION Y VENTA
Pl. Nueva, 14-Tels. 27885 y 28915-**SEVILLA**
OFICINAS Y EXPOSICION
Hermosilla, 31 - Tel. 35 34 38 - **MADRID**

Envíe este cupón y gratuitamente le remitiremos folletos ilustrados de nuestras máquinas
D. ____
Calle ____ n.º ____
Ciudad ____
Provincia ____ 6

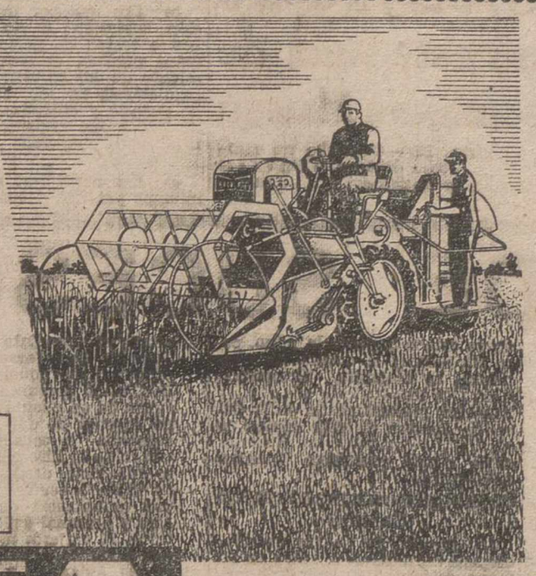

SACA
SOCIEDAD ANONIMA DE CONSTRUCCIONES AGRICOLAS
S.A.C.A. SEVILLA
Distribuidor para PALENCIA y su provincia: **Palencia Agrícola, S. L.** - Teniente Velasco, 2

BOLSA Y FINANZAS

Cotizaciones de los mercados de valores e impresiones de la jornada facilitadas por el BANCO DE BILBAO y la AGENCIA CIFRA correspondiente al día 12 de Junio de 1959

BOLSA DE MADRID

Madrid, 12.—Cierra la semana en Bolsa con una sesión en la que parecía haberse terminado el papel, por lo que la demanda dominó en casi todos los corros, teniendo que mejorar los cambios para llegar a realizarse operaciones.

Las diferencias se han mantenido dentro de una línea prudente, pero interesante, siendo las principales de cuatro enteros en Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Urbis y Material y Construcciones; cuatro y medio en Saltos del Sil y Telefónicas; cinco en Azucarera, Hidro-Nitro y Encinar de los Reyes; nueve, en Explosivos; diez, en Española de Petróleos; once, en Aguila, y trece en Banco de España, mientras que durante la sesión no se notó ningún descenso apreciable.

No llegaron a operar en los corros, aunque tenían dinero por encima de los cambios precedentes. Ponferrada y Duro Felguera.

Al cierre seguían escuchándose tanteos de compra.—Cifra.

BANCOS: España, 700.—Crédito Industrial, 159.—Exterior, 275.

ELECTRICAS: H. Española, 252.—H. Cantábrico, 166.—Nansa, 132. — Sil, 180.—Sevillana, 144.—Madrileña, 184,5.—FECSA, 305. — Fenosa, 174.—Leonesas, 156.—Chorro, 133. — Reunidas Zaragoza, 134.

SIDEROMETALURGICAS: Auxiliar FF. CC., 353.—Material y Conſstrucciones, 155.—Manufacturas Metálicas M., 70.—Seat, 334.

MINERAS: Rif, 550.—Ponferrada, 630.

QUIMICAS: Explosivos, 261.—Petróleos, 535.—Hidro-Nitro, 140.

CONS. E INMOBILIARIAS: Dragados y Construcciones, 179.—Portland del Ebro, 77.—Inmobiliaria Metropolitana, 141.—Alcázar, 88.—Urbis, 119.—Cantabria, 104.—Vallehermoso, 150.

ALIMENTACION: El Aguila, 465. —General Azucarera, 210.

TEXTILES: Fefasa, 172.—Sniace, 274.

VARIAS: Campsa, 185.—Construcción Naval, preferentes, 129.—Tabacalera, 186.—Telefónicas, 224,5.—Marconi, 102.—Transmediterránea, 174. —Metro Madrid, 157.—Unión-Fénix, 5.200.—Hidrocivil, 117.—Nicas, 150.

DERECHOS: Altos Hornos, 90. — Hipotecario, 52.—Tabacalera, 32. — Felguera, 79.

BOLSA DE BILBAO

Bilbao, 12.—Ha terminado la semana bursátil con un balance de diferencias tan positivo, que sus mejoras han alcanzado a la mayor parte de los títulos, y solo a una cuarta parte de los descensos, equiparados con las cotizaciones.

En esta jornada se ha visto más reforzado el interés de las que la han precedido, habiéndose registrado mejoras de carácter suave, pero de tal extensión, que han alcanzado a todos los valores, a pesar de que su negocio no ha sido muy alto.

Como resumen diremos que las alzas han sido tan absolutas, que no han tenido contrapartida alguna de significación contraria. Habiéndose destacado únicamente la correspondiente a Babcock Wilkox, que ha subido doce enteros y medio.

Cerró la jornada en disposición de seguir esta buena disposición en la semana próxima.—Cifra.

BANCOS: Banco de Bilbao, 650.—Banco de Vizcaya, 650.

NAVEGACION: Naviera Aznar, 1.550.—Naviera Bilbaína, 652.5.

QUIMICAS: Papelera Española, 332.5. — Sefanitro, 243. — Unquinesa, 236.—Resinera, 150.—Nicas, 147.

VARIAS: Vascongados, 139.

SIDEROMETALURGICAS: Altos Hornos, 193.—B. Wilcox, 420.—Basconia, 293.—Santa Bárbara, 150.

ELECTRICAS: Ibérduero, ordinarias, 294.—Idem, nuevas, 272.—Idem, novísimas liberadas, 262.—Idem, novísimas sin liberar, 1.095. — Viesgo, 190.—R. Zaragoza, 133,5.

CUPONES: Altos Hornos, 89.—Bilbaína, 50.

BOLSA DE BARCELONA

Barcelona, 12.—La pequeña reacción que ayer se produjo en la Bolsa después del cierre, ha tenido plena confirmación hoy. Comenzó por la cotización de los valores locales, en los que algunos repitieron cambios y otros experimentaron pequeños aumentos. Por las noticias que se recibían de las Bolsas Central y de Bilbao, se animó el corro, y pese a que el negocio no fué voluminoso, los valores de arbitraje y eléctricos han tenido aumentos en todas las operaciones realizadas. Ello ha servido para que se contagiaran los demás valores y, por lo menos, ninguno de los restantes tuvo diferencias tan notables como en días anteriores. Entre la concurrencia se notó cierto optimismo para la futura semana. En los demás corros de obligaciones y fondos públicos, no se operó cambio alguno.—Cifra.

Petróleos, 532.—Cros, 528.—La Maquinista, 111.—Aguas Barna, 236. — Motor Ibérica, 1.260.—C. Metálicos, 555.—Tabacos Filipinas, 605. — Sansón, 380.—Asland, 450. — Industrias Agrícolas, 705.

BANCO DE BILBAO
Banca. — Operaciones de Bolsa. — Pago de negociables de trigo
Mayor Pral., 113. — PALENCIA

BANCO DE SANTANDER
Fundado en 1857
Banca - Cambio - Bolsa
Caja de Ahorros
Mayor Pral., 70. PALENCIA

Un abogado y un técnico agrícola a su servicio, suscribiéndose a MIES. Revista mensual. Suscripción: 36 pesetas al año. Apartado, 15. Palencia.

anuncios por palabras

Alquileres

ARRIENDO pastos San Pedro en adelante, monte El Carrascal. Castrojeriz. Para tratar, Minervino Miguel. Plaza Mayor, 18, segundo.

SANTANDER, piso temporada verano, verdadero chalet centro de la ciudad, terrazas. Servicios dobles. Escribid La Universal. Calvo Sotelo, 21.

PASTOS. Se ofrecen los de praderas, rastrojos y barbechos de la Dehesa Comontes, término de Matanza (León), de más de ochocientas hectáreas. Tratar, con Procurador Dámaso Soto. Valencia D. Juan, antes 18 de junio, trece horas.

ALQUILO piso céntrico con calefacción, 140 metros, propio oficinas. Informes, esta administración.

Automóviles

POR ADJUDICACION nuevo, vendo camión basculante, toda prueba. Teléfono 3763. H. Redondo.

VENDO basculante y carrocería para 6.000 kilogramos, seminuevo. Agustín Abad. Cervera de Pisuerga.

SE VENDE Biscúter carrocería moderna. Martín Calleja, 7.

SE VENDE camión Pegaso 120 HP., ochenta mil kilómetros. Teléfonos 3444 y 3650.

COCHE tipo "Austin", 7 HP., vendo. Becerro Bengoa. Niquelados Palencia.

VENDO camiones Dodge "Carnero", cinco toneladas; Dodge "Borreguero", cuatro toneladas, motor Barreiros. Toda prueba. Facilidades pago. Transportes Basilio. Teléfono 3571. Calle Burgos, 23.

VENDO coche, motor sin reparar, modelo "haiga", barato. Gabriel Caballero. Mayor, 190, interior.

Fincas

OCASION: Vendo casa con industria, piso libre, llave en mano, cien metros calle Mayor. Informes, Simón Nieto, número 21, tercero. Señora Arias.

VENDO casa libre. Barrio San Antonio, junto a fábrica Pisa. Tratar, en la misma. Aniceto Caballero.

SE VENDE casa, sita en calle San Antonio núm. 11. Palencia. Informes, Barrio San Antonio, calle Numancia, núm. 14. Felipe Román.

Ganados y aves

POLLITOS alta selección, piensos compuestos completos para ponedoras y pollitos. Avícola California. José Antonio, 45. Teléfono 1455.

VENDO pollitos del día y pollas edades Leghorn y Castellana blanca. Modesto Lafuente, 21. Enrique Lobete.

SE VENDEN pollas cuatro meses. Ampudia. Ciriaco Luis.

VENDO 50 ovejas, 29 emparejadas con corderas, resto ortuñas y cancinas. Arturo Díez Delgado. Villalumbroso.

VENDO rebaño de 90 ovejas, parte con cría. Para tratar, Joaquín Lera, en Valdescapa. Sahagún (León).

VENDO una cabra con macho y hembra, de mes. Gregorio Pérez. Santoyo.

VENDO vaca y novilla primer parto, abundante leche, recién paridas. Aureliano. Lantadilla.

VENDO cerdos al destete, segundo Barrio Cuarteles, San Quintín, 8 Paulino Mena.

VENDO novillos cebados. Guillermo García. Boada de Campos.

CERDOS del destete. Los Tres Pacos (huerta). José Villanueva.

VENDO cincuenta ovejas emparejadas. Adolfo Franco. Pino del Río.

POR NO PODERLO atender vendo 200 pollas plena producción, baratas. Julián Calvo. Osorno.

VENDO cerdos al destete. Calle La Amistad. Barredo Viejo. Bernardo Mozo.

VENDO 25 corderos. Agapito García. Ledigos.

VENDO 25 ovejas jóvenes. Toribio Gómez. Itero de la Vega.

Maquinaria y Reparaciones

MOTORES a gasolina, Diesel y eléctricos de todas las potencias y las mejores marcas. Grupos de riego. Arrobaderas, arados, recambios. Almacenes Maquinaria Ortega y Ortiz de Zárate S. R. C. Berruguete, 12.

REMOLQUES y aladas de tractor, bombas, grupos moto-bombas, motores, básculas, carretillas, poleas, correas, cojinetes, mangueras, tornillería y repuestos. Almacenes Pinacho.

GRUPOS moto-bombas a gasolina, petróleo, aceite pesado y eléctricos. No olvide que disponemos del grupo de mayor rendimiento con la mitad de consumo que los corrientes, mangueras y accesorios en general. Tejeda y Cía. S. L. Palencia.

GRUPOS para riego y usos domésticos, aventadoras, ensacadoras, motores, aceites lubrificantes, mangueras, correas, consulte precios. Maquinaria Sobrinos de Fidel Diego, S. R. C. Palencia.

NEUMATICOS, correas de ventilador, correas trapezoidales Navamuel. Casado del Alisal, E. Teléfono 1937.

VENDO segadora elevadora bisurco, buen estado. Félix Gómez. Villelga.

VENDO máquina trilladora "Ruston" núm. 1, buen estado, buen precio. Mora. Melgar de Yuso.

SE VENDE trilladora "Ruston" número dos, motor "Berna". Atilano Abarquero. Frontoria de Cerrato.

VENDO segadora Ajuria, tres campañas; aventadora seminueva para motor. Villamorco. Paulino.

SE VENDE máquina ensacadora Ajuria seminueva, barata. Heraclio Pérez. Magaz.

SE VENDE ensacadora Francisquillo, grande, con motor eléctrico, perfecto funcionamiento. Montoya. Reinoso.

SE VENDEN dos máquinas aventadora ensacadora Francisquillo, Ajuria. Castromocho. Hermanos Fernández Rojo.

SOPORTE para el sostenimiento de los tubos de lanzapajas de trilladora Ajuria, con ruedas y poleas hierro, marca "Celi", de tres caballos, seminuevo, gasolina. Celso. Magaz.

VENDO segadora Cormik, medio uso y aperos de labranza. Sofía González. Villalobón.

SE VENDEN dos máquinas ensacadoras metálicas, una grande y otra pequeña, marca "Francisquillo", con o sin motor. Boadilla Rioseco. Antonino Fuchoso.

SE VENDE máquina aventadora grande, para motor, seminueva. Espinosa Villagonzalo. Honorato Fernández.

Pérdidas

PERDIDA guante blanco cabritilla, señora, hace algunos días, trayecto calle Mayor. Se agradecerá su devolución. Mayor, 236, segundo, derecha.

Trabajo

PASTOR se necesita en Villamuriel de Cerrato. Dirigirse a Serapio Prieto. Bodega R. Lagunilla.

NECESITO pastor. Villalobón. Virgilio Gútiez.

NECESITO pastor. Vicente Sánchez. Boada de Campos.

SE OFRECE obrero para vivir en finca. Dionisio González. Vega Onecha. Dueñas.

SE NECESITA hortelano y regador. Felisa Fernández. Magaz.

SE NECESITA señorita entienda confección punto. Dirigirse, Antonio Maura, 2. Carnicería.

NECESITO pastor con ayuda. Tomás Aguado. Baños de Cerrato.

NECESITO pastor. Marcilla de Campos. Constancio Pérez.

PASTOR de San Pedro en adelante, necesito, finca esta capital y obtero agrícola. Menéndez Pelayo, 19.

MOZO labranza necesito, contrato año, facilito casa. Justino Zarzosa. General Goded, 21. Palencia.

SE NECESITA pastor con ayuda. Dehesa del Rebollar. Colón, 53.

ASISTENTA se necesita, sólo para mañanas. Antonio Maura, 19, primero.

NECESITO pastor. Simón Gómez. Amusco.

NECESITO pastor borrenguero, de San Pedro en adelante. Tratar, Villavendas, con Cuervo.

SE OFRECE agosterero, Eras del Rosal, número 6. Palencia.

SE NECESITA tractorista bien retribuido y dándole participación regadío. Francisco Maté. Villamediana.

SE NECESITA pastor de San Pedro en adelante. Florentino de Castro. Osorno.

TRACTORISTA mucha práctica. Se necesita. Informes, esta Administración.

NECESITO obrero regador, no importa edad. Paseo La Julia. Finca Pedrosa.

Traspasos

TRASPASO tienda ultramarinos, bien acreditada, local propio, cualquier negocio. Informes, Simón Nieto, 21, 3.º derecha.

TRASPASO local inmejorable sitio, cualquier negocio. Tratar, teléfono 3849. Palencia.

Varios

PIEDRA artificial, nuevos y esmerados trabajos para escaleras y decoraciones de fachadas, "La Hortensia".

DUROLAC, Tablex en color para decoraciones y muebles, Ferretería Isasmendi-Madrigal.

PERRO pastor y dos borros vende Gregorio Alcalde. Villadiezma.

VENDO o cambio camión Belford, cinco toneladas; tractor 25 HP. petróleos; arado y gradas; tubia nueve palazas; furgoneta pequeña, ambos caja chapa, perfecto estado; aceites tipo Campsa y especiales; grasa y valvolina. Garaje Noriega. Teléfono 40, 56. Alar del Rey.

VENDO dos carros, uno seminuevo y otro en buen uso, con ruedas nuevas; motor «Corona», 4,40, con su grupo. Zósimo Tapia. Itero de la Vega.

VENDO dos carros, uno de varas y otro de viola; un caballo seis dedos, toda prueba; una ternera para suero. Barrio San Antonio. Bar Flor. Mariano González.

CERDOS vendo y traspaso negocio. General Mola, 14.

SE NECESITA chico regador, no importa edad y se vende planta repollo. Florencio Marín. Carretera Villamuriel.

VENDO potra tres años, tres dedos, una carriola de dos ruedas goma para 1.500 kilos. Benito Caballero. Manquillos.

COCINAS de hierro y esmaltadas, cuartos de baño, económicos y lujo, precios afinados. Pastor. Modesto Lafuente, 20. Palencia.

OCASION: Vendo seminuevo aspirador Cadet, cocina eléctrica, cafetera y apatato radio. Informes, Mayor, 175, segundo. Oficinas.

VENDO cafetería - bar Colón, con buena clientela, vivienda y local para restaurante, también casa dos viviendas, almacén, patio, otra casa en construcción, planta, piso, almacenes, patio. Herrera de Pisuerga.

VENDO terneros y necesito regador. Emilio Martínez. Allende el Río.

Vehículos

CARRO par nuevo superior, vende Felipe Cuadrado. Villada.

SE VENDE carro bolera muy barato. Informes, taller Camina. Carretera Santander.

VENDO Iso Scooter, seminueva. Germán. Mayor, 202.

MOTO Iso T-19, magnífico estado, vendo. Cardenal Almaraz, 9, oficinas.

CHASIS Pegaso 165 HP., estrenar, facilidades de pago. Santiago García Villamuriel de Cerrato. Teléfono 7.

REMOLQUE Pegaso, en muy buen estado, facilidades de pago. Talleres Sieiras. Avda. Santander, 8. Palencia. Teléfono 1389.

SE VENDE remolque agrícola tres toneladas y media, como nuevo, barato. J. L. Cano. Capitán Calleja, 30.

VENDO moto Iso Scooter, perfecto estado funcionamiento, equipada. General Goded. Molino Piensos.

Ventas

VENDO planta cebolla horcal, repollo asacántaro. Carretera Valladolid. Huerta. Tomás Alonso.

SE VENDEN 200 cántaros de vino clarete. Antonino Campo. Rivas de Campos.

VENDO cien cántaros de vino. Antonino Garrachón. Frómista.

VENDO prensa empacar paja y alfalfa. Informes, Laurentino Gutiérrez. Grijota.

VENDO tablero máquina segar Cormik, antigua. Tratar, David Morate. Mazariegos.

ALAMBRE galvanizado y recocido. Ferretería Isasmendi-Madrigal.

CUARTA fina, se vende. Royuela. Cereales. Alisal, 29.

LABRADORES: arreos del ejército, propios para remolque. Guarnicionería frente edificación Banco España.

TIROS de cáñamo forrados, del ejército. Guarnicionería frente edificación Banco España.

CONSTRUCCION y reparación de elevadores con lonas especiales, todo precios afinadísimos. Guarnicionería frente edificación Banco España.

VENDO forraje de bera, cebada y avena en grandes y pequeñas partidas, precios muy interesantes. Santa Cruz de Rivas.

CANILLAS para pellejo y cuba, vendo y reparo, cubero riojano. Alhóndiga. Burgos.

Si Vd. no sabe bordar a máquina, **SIGMA** le enseñará **GRATIS** a través de sus Escuelas instaladas en las capitales, ciudades importantes o por medio de sus cursos volantes en pueblos. Este es otro de los muchos SERVICIOS que **SIGMA** presta a los usuarios de sus máquinas.

Por eso...

Pudiendo tener una SIGMA

¿POR QUE CONFORMARSE CON MENOS?

AGENCIA:
MAQUINAS DE COSER SIGMA
JUAN DE CASTILLA, 5. — PALENCIA

LEA USTED TODAS LAS SEMANAS NUESTRO SUPLEMENTO AGRICOLA.

M.C.D.2022

Madrid al día

Un gran templo parroquial, conmemorativo de la victoria nacional

Un museo histórico - artístico en el convento de Descalzas Reales

El Ministerio de Trabajo deja libre el Palacio de los Duques de Porcent

Madrid.—(Crónica de ARGOS especial para DIARIO-DIA. Prohibida la reproducción).

El monumento más importante, en el orden religioso, que tendrá la capital de España para conmemorar el triunfo nacional de 1939, será la iglesia parroquial del Santísimo Cristo de la Victoria. «Es el ex-voto de Madrid —ha dicho su iniciador, el patriarca-obispo de Madrid Alcalá— en acción de gracias por el triunfo de las armas nacionales que liberaron a nuestro pueblo del oprobioso dominio comunista».

La imagen titular es una copia del Santísimo Cristo venerado en Vigo que los vigueses regalaron a su ilustre paisano, doctor Eijo y Garay, en prueba de admiración y cariño. La monumental iglesia, que ya está a punto para su inmediata inauguración, seguramente por el Caudillo, es de estilo neoclásico y, por sus amplias dimensiones y belleza de líneas, es uno de los monumentos más notables de la villa.

Tanto el arquitecto, don Ignacio Fiter, como el gerente de la empresa constructora, don Rafael Escario, han puesto el mayor entusiasmo y generosidad en esta gran obra. Económicamente, han contribuido el Estado y los propios feligreses del barrio de Argüelles, donde está situada la parroquia, precisamente en las proximidades de la Ciudad Universitaria, zona que quedó casi en escombros por efecto de la guerra cuya victoria conmemora el grandioso templo.

Como náufrago del «mundanal ruido» —entre Callao, Sol, Arenal y San Martín—, el convento de las Descalzas Reales mantiene su paz y su aislamiento monacal, defendiendo, en esta tabla de salvación, un rico tesoro histórico y artístico que muy pocos ojos humanos han podido ver y que próximamente todos podrán admirar, con la debida separación del museo público y la clausura.

Pertenece el convento al Patrimonio Nacional, que es el que realiza esta innovación, tanto por dotar a Madrid de un museo excepcional, como por atender con el importe de las entradas al sostenimiento del personal eclesiástico y seglar de la institución, ya que la pobreza franciscana de las monjas las obliga a vivir de limosnas, sin haber enajenado, por ello, ni una sola de las valiosas joyas allí acumuladas desde hace cuatro siglos.

El convento había sido palacio de un noble, a quien se lo compró el emperador Carlos V para finca de recreo. En él nació su hija menor, doña Juana de Austria, la cual la convirtió después en convento real de franciscanas descalzas. En él vivió varios años y enterrada está en él, y no en El Escorial como los demás Austrias. Profesaron en este convento la otra hija de Carlos V, doña María de Austria, la hija de ésta, archiduquesa Margarita, y otras princesas.

En realidad, todo el viejo Madrid está mateado de palacios y mansiones señoriales que en gran parte conservan muebles, cerámicas, lámparas, espejos, pintura y demás ornamentación de época, aunque posteriormente se hayan destinado a oficinas o dependencias oficiales.

Tal es el caso del palacio de los duques de Porcent, en la calle Ancha de San Bernardo, que estos días está terminando de dejar libre el Ministerio de Trabajo, por traslado a su nueva sede en los Ministerios de la avenida del Generalísimo.

Guarda el palacio de los Porcent muchos recuerdos de la vida cortesana, con sus bailes y sus tertulias, pero tal vez sea lo más destacable el haber vivido allí una dama que alcanzó lo que no ha vuelto a lograr mujer alguna: ocupar un sillón de la Real Academia, como miembro numerario. Fué doña María Isidra de Guzmán y de la Cerda, hija de los condes de Oñate, que se «codeó» con los «inmortales» a la edad de 16 años, en 1784, y uno después se doctoró en Filosofía y Letras humanas en Alcalá, con licencia concedida por real decreto de Carlos III.

POMPAS FUNEBRES
Hontiyuelo
CASA FUNDADA EN EL AÑO 1880
Mayor, 184-186. Tfnos. 1707, 1583, 1856, 3060.—PALENCIA

Regresa a Barcelona la VI Flota norteamericana

Después de realizar ejercicios de entrenamiento

Barcelona, 12.—Han regresado a este puerto las unidades de la Sexta Flota norteamericana en el Mediterráneo, que han realizado ejercicios de entrenamiento a unas sesenta millas de la costa de Barcelona, durante dos días.

En los ejercicios no hubo más accidente que la pérdida de un avión que capotó al despegar, pero sus tres tripulantes fueron recogidos por el helicóptero de salvamento.

A estos ejercicios asistieron especialmente invitados por el Consulado norteamericano, representante de la Prensa y Radio barceloneses. — Cifra.

Gromyko no irá este final de semana a Moscú

Ginebra, 12.—Gromyko no marchará a Moscú durante el fin de semana y permanecerá en Suiza. — Efe.

Para garantizar el mantenimiento de la paz interior, así como el libre ejercicio de los derechos individuales, políticos y sociales

Importante proyecto de Ley que publica el "Boletín Oficial de las Cortes"

Madrid, 12. — "Es base y fundamento del orden público el normal funcionamiento de las instituciones públicas y privadas, el mantenimiento de la paz interior, así como el libre y pacífico ejercicio de los derechos individuales, políticos y sociales reconocidos en las leyes fundamentales de la nación", según determina el proyecto de ley que inserta el "Boletín Oficial de las Cortes Españolas" de esta fecha.

Se reputan, por tanto, como actos contrarios a él:

a) Todos aquellos mediante los cuales se propague, recomiende o provoque directamente su alteración, se hiciere la apología de la violencia para subvertirlo o la de cualquier hecho de esta naturaleza sancionados por las leyes.

b) Los que por medio de coacción, amenazas o violencia perturben o traten de perturbar la seguridad pública, el normal funcionamiento de los servicios públicos, la regularidad en los abastecimientos de pueblos y ciudades, así como las huelgas y las suspensiones o cierres ilegales de empresas industriales o mercantiles.

c) Las algaradas, motines, alzamientos públicos y tumultuarios que se produzcan en la vía pública, lleven o no propósitos sediciosos y las manifestaciones o reuniones no autorizadas o que produzcan desórdenes o violencia.

d) Los atentados y agresiones que, en iguales circunstancias, se verifiquen desde cualquier lugar, contra las personas, las propiedades o la fuerza pública.

e) Los que perturben el ejercicio de los derechos reconocidos en el Fuero de los Españoles y demás leyes fundamentales de la nación o atenten, en el ejercicio de los mismos, a la unidad espiritual, nacional y social de España.

f) En general, cualquier desobediencia a las disposiciones o bandos dictados por el Gobierno y demás autoridades o a las órdenes expresas de sus agentes para reprimir los desórdenes públicos.

Al Gobierno con las demás autoridades y sus agentes, compete la misión de velar por el mantenimiento del orden público en todo el territorio nacional y al ministro de la Gobernación la ejecución de los acuerdos que adopte el Consejo de Ministros para la conservación y restauración del Orden Público, para lo que, a tal efecto, ejerce el mando supremo y directo de todas las fuerzas de seguridad del Estado y puede solicitar, por conducto reglamentario, la cooperación de unidades militares.

El director general de Seguridad, como jefe de los Servicios de Orden Público en la provincia de Madrid, podrá adoptar, las medidas oportunas para mantenerlo dentro del territorio de la misma.

A los gobernadores civiles corresponde, en todo momento, el ejercicio de la autoridad gubernativa en su territorio jurisdiccional, directamente subordinados al ministro de la Gobernación.

El Gobierno, por acuerdo del Consejo de Ministros, podrá nombrar por el tiempo que estime preciso, gobernadores civiles generales, especialmente encargados de asegurar el orden público, con jurisdicción sobre el territorio de varias provincias o de parte de ellas y con las facultades que el propio Gobierno determine.

Los gobernadores civiles podrán, a su vez, nombrar para zonas y casos determinados dentro del territorio de sus respectivas judisdicciones, delegados de su autoridad que le representen en el mantenimiento del orden público.

Los alcaldes, como autoridades gubernativas, están subordinados al Gobierno Civil de su provincia y en la de Madrid, al director general de Seguridad y todos, a su vez, al ministro de la Gobernación.

Toda persona que tuviera conocimiento de un hecho que pertube o sea susceptible de alterar la paz o el orden público, deberá ponerlo en conocimiento de la autoridad gubernativa.

El capítulo II, que habla «Del estado de normalidad», señala:

La autoridad gubernativa deberá adoptar permanentemente medidas de vigilancia para prevenir cualquier alteración del orden y sus Agentes podrán detener por razón de orden público:

Al que altere o intente alterarlo; al que desobedeciere las órdenes que le dieran directamente por la autoridad o sus agentes en acto de servicio; al que realizase cualquier acto de coacción, amenaza o violencia para obligar o impedir a otro hacer o no hacer algún acto contrario a su voluntad.

Los detenidos serán puestos a disposición de la autoridad judicial dentro de los plazos señalados en las leyes o sancionados, si procediere.

La autoridad gubernativa y sus agentes podrán realizar en todo caso los registros o comprobaciones personales necesarios.

Se precisará mandamiento judicial para que los agentes de la autoridad puean entrar en el domicilio de una persona sin su consentimiento, salvo en los casos siguientes:

Cuando fueren agredidos desde él; cuando en su interior se hubiese cometido algún delito; cuando se refugiaren dentro del mismo los delincuentes que fueren sorprendidos en flagrante delito; cuando en él se produjeran alteraciones que amenacen perturbar el orden; cuando fueran requeridos voluntariamente por sus moradores, mediante causa justificada y cuando fuere necesario hacerlo para auxiliar a las personas o evitar daños inminentes y graves en las cosas.

Si en lugar público se produjeran algaradas o grupos de personas que perturben el orden, dispondrá la fuerza su disolución, haciendo hasta dos intimidaciones, después de lo cual, si la orden no fuera cumplida, los dispersará por los procedimientos tácticos más adecuados a las circunstancias, practicando las detenciones que procedan.

Si la perturbación tuviera lugar en locales cerrados o en edificios públicos, los agentes podrán penetrar en ellos y adoptar las medidas pertinentes paar restablecer el orden.

En los casos en que se produjera alguna calamidad, catástrofe o desgracia pública, como incendio, naufragio, epidemia, inundación, derrumbamiento o cualquier otro siniestro las autoridades gubernativas deberán adoptar por sí mismas o de acuerdo con las demás, cuantas medidas sean precisas para la protección, auxilio, conducción, asistencia y seguridad de las personas, las cosas o lugares afectados.

El Consejo de Ministros, el Ministro de la Gobernación, el director general de Seguridad, los Gobernadores civiles, los delegados del Gobierno en las provincias insulares y los alcaldes, podrán sancionar directa y discrecionamente y en la cuantía señalada en el artículo 20, toda intracción que, realizada de hecho, mediante palabra o por escrito, se halle comprendida en casos de atentado al orden público, siempre que no constituya delito o no se encuentre más gravemente penada en disposiciones especiales.

Si los inculpados poseyeran carácter militar, serán puestos a disposición de las autoridades de que dependan.

Los alcaldes podrán sancionar las faltas de su competencia con multas que no podrán exceder de 5.000 pesetas, los de Municipios de más de 100.000 almas; de 2.500, los de más de 50.000 habitantes o capitales de provincia de censo inferior; de 1.000 pesetas, los de poblaciones de más de 20.000 habitantes; de 500 pesetas, los de localidades de más de diez mil habitantes y de 250, los alcaldes de los demás Municipios.

Los Gobernadores civiles, a su vez, podrán hacerlo en cuantía que no exceda de 15.000 pesetas. El director general de Seguridad, hasta 25.000; el Ministro de la Gobernación, hasta 100.000 y el Consejo de Ministros, hasta 500.000 pesetas.

Los delegados del Gobierno en las Islas Canarias y Baleares, podrán sancionar las mismas faltas con multas hasta de dos mil quinientas pesetas.

Para la graduación de las multas se deberá tener en cuenta la gravedad y trascendencia del hecho realizado, los antecedentes y conducta del infractor y su solvencia económica, procurándose que aquélla no implique un grave quebranto en su economía familiar. Si por la gravedad y significación del hecho estimase la autoridad llamada directamente a sancionarlo que la cuantía de la multa que procede imponer debe exceder de la que como límite máximo se establece dentro de sus atribuciones, lo expondrá motivadamente a su superior en grado, a fin de que por el mismo se acuerde, dentro de las suyas respectivas, el alcance de la multa. La autoridad fijara libremente el plazo dentro del cual habrá de ser hecha efectiva sin que pueda ser inferior al de setenta y dos horas nabiles a partir de la notificación. Si el interesado interpusiera algún recurso, deberá verificar previamente el depósito del tercio de su cuantía, salvo los casos de notoria incapacidad económica debidamente justificada. Si transcurridas las 24 horas siguientes al plazo de la interposición del recurso, sin haberlo promovido o desde que fué firme la resolución, cuando se interpusiera no se hubiera hecho efectiva la sanción, los Gobernadores civiles, el director general de Seguridad o el Ministerio de la Gobernación, podrán disponer el arresto supletorio del infractor hasta 30 días o bien oficiar al Juzgado de Primera Instancia competente, con copia auténtica de la resolución, para que proceda a su exacción por vía de apremio, o en su caso, a la declaración de insolvencia total o parcial. Los alcaldes y delegados insulares del Gobierno darán cuenta a los Gobernadores civiles respectivos de la falta de pago de las multas que impongan para que acuerden arresto supletorio o bien oficiar al Juzgado correspondiente a los efectos antes señalados.

Los acuerdos del Consejo de Ministros serán transmitidos por el Ministerio de la Gobernación para su efectividad.

Las multas se harán efectivas en papel de pagos al Estado integramente y en el acto, pudiendo la autoridad sancionadora acordar su fraccionamiento en los plazos que discrecionalmente señale.

En los casos de insolvencia total o parcial, legalmente declarada, la propia autoridad judicial dispondrá, dentro de los límites autorizados, el arresto supletorio, que deberá cumplirse en forma legal.

Los menores de dieciséis años deberán ser puestos a la jurisdicción tutelar propia y los comprendidos entre esta edad y los 18 años, serán corregidos con mayor templanza y con separación de todo reincidente o reiterante, así como de aquellas otras personas que, aun sin serlo, representen notorio peligro para su moralidad. Cuando se trate de mujeres menores de 23 años y mayores de 16, que se hallaren en estado de prostitución o corran grave riesgo de corromperse, deberán ser puestas a disposición del Patronato de Protección a la Mujer para que, aparte de cumplir la sanción que se le imponga, se provea su protección en el modo y medida autorizada por sus leyes.

Cuando de los antecedentes policiales o penales apareciese ser indultado, multireincidente o multireiterante, la autoridad podrá sancionarlo con multa en un cincuenta por ciento superior a las autorizadas, sin perjuicio que sean puestas, cuando procedan, a la jurisdicción de vagos y maleantes. Contra las sanciones gubernativas se podrá interponer el recurso de súplica ante la propia autoridad que lo sancionó. Si se interpusiera el de alzada, se formulará en escrito sucinto y razonado.

Cuando la alteración del orden público fuera de tal gravedad que resultaran insuficientes las medidas ordinarias para restaurarlo, podrá el Gobierno, mediante el decreto ley, declarar el estado de excepción en todo o en parte del territorio nacional, asumir los poderes extraordinarios que en esta ley se determinan.

De igual modo pueden hacerlo si la magnitud de una calamidad, catástrofe o desgracia pública lo aconsejase. Por decreto ley determinará qué garantías jurídicas de las reconocidas por el Fuero de los Españoles quedan suspendidas. Declarado el estado de excepción las autoridades gubernativas asumirán las siguientes facultades:

a) Prohibir la circulación de personas o vehículos en las horas y lugares que se determinen en el bando; b) Prohibir la formación de grupos o estacionamientos en la vía pública; c) Prohibir desplazamientos o exigir a quienes lo hagan acrediten su identidad personal y el itinerario a seguir; d) Delimitar zonas de protección o seguridad y dictar las condiciones de permanencia en las mismas, así como prohibir en territorio o lugares determinados, la presencia de personas que dificulten o puedan dificultar la acción de la fuerza pública; e) Detener a cualquier persona, si lo consideraran necesario para la conservación del orden. También podrá disponer, si lo juzga conveniente, a) Que se notifique todo cambio de domicilio o residencia de cualquier persona con dos días de antelación; b) El desplazamiento accidental de la localidad o lugar de su residencia de las personas que por sus antecedentes o conductas infundan sospechas de colaborar en la alteración del orden; c) La fijación de residencia en localidad o territorio determinado de la nación de aquellos en quienes concurran las circunstancias del párrafo anterior.

La autoridad gubernativa podrá ejercer la censura previa de la prensa y publicaciones de toda clase, de las emisiones radiotelefónicas o televisadas, proyecciones cinematográficas y representaciones teatrales o suspenderlas en cuanto puedan contribuir directa o indirectamente a la alteración del orden público. Para la suspensión se requiere la aprobación del ministro de la Gobernación. En los casos en que se hubiese cometido algún delito en las publicaciones o por los medios de difusión referidos se pondrá en conocimiento del fiscal de la Audiencia para que ejercite la acción oportuna.

Las autoridades podrán disponer la práctica de inspecciones y registros domiciliarios, de día o de noche, cuando se estime necesario. Podrán adoptarse medidas precautorias para impedir el uso indebido de las comunicaciones postales, telegráficas y telefónicas.

En cuanto al estado de guerra éste podrá ser declarado en caso de peligro para la vida de la nación en los supuestos siguientes: a) Cuando la alteración que motivó el estado de excepción haya adquirido tales proporciones o gravedad que no pueda ser dominada con las medidas adoptadas por la autoridad civil; b) Por una súbita y violenta insurrección contra la seguridad del Estado, la subsistencia de sus instituciones políticas fundamentales o de su estructura social. La declaración se hará igualmente mediante decreto ley, dándose inmediata cuenta a las Cortes. El proyecto regula los casos de estado de guerra y el capítulo quinto se refiere al procedimiento a seguir en los casos de declaración del estado de excepción que llevará consigo la constitución de tribunales de urgencia para sancionar los delitos que se cometan durante el mismo y atenten la orden público.

Inmediatamente de declarado el estado de excepción, los presidentes de Audiencia reunirán a la sala o junta de Gobierno y procederán a constituirlos; la instrucción de los sumarios se reservará al Juzgado o los Juzgados que dichas salas acuerden; el fiscal de la Audiencia prestará preferente atención a los procedimientos que se incoen por delitos contra el orden público; los Colegios de Abogados, designarán anualmente los letrados que, en turno especial de oficio, deberán actuar ante dichos tribunales. No será necesaria la representación por medio de procuradores de los Tribunales. Durante el estado de excepción los Juzgados y Tribunales de urgencia se hallarán permanentemente constituídos para actuar cuando fuese preciso, considerándose al efecto como hábiles todos los días y horas.—Cifra.

Varios proyectos de ley del Ministerio de Justicia

Madrid, 12. — El presidente de las Cortes ha manifestado a los periodistas que se han recibido varios proyectos de ley, entre los mismos uno del Ministerio de Justicia, por el que se modifican algunos artículos de la Ley de Enjuiciamiento Criminal de 8 de julio de 1957. Añadió que había quedado nombrada la Comisión que estudia el proyecto de Ley de Orden Público, presidida por el Conde de Vallellano y en la que forman parte 40 procuradores en Cortes.—Cifra.

NO-DO DE SUCESOS

ACCIDENTE DE CIRCULACION

Lérida, 12. — Al estrellarse el turismo B-149418, conducido por el vecino de Barcelona, Virgilio Barroso González, en el término de Fonaderalle, en la carretera general de Madrid a Francia, contra un árbol, al perder el conductor el control del vehículo, resultaron heridos el conductor, su esposa Angeles Ayats Bargade y el hijo de ambos, Benjamín, de cinco años de edad.—Cifra.

MUCHACHO AHOGADO

Talavera de la Reina, 12.—El muchacho de once años de edad, Antonio Sánchez Juárez, pereció ahogado en el río Tajo cuando se bañaba en unión de varios amigos de su edad, en el paraje conocido por Presa Vieja. No ha sido recuperado el cadáver a pesar de que se llevan ya varias horas de intensa búsqueda.—Cifra.

ARRASTRADOS POR EL MAR

Santarem (Portugal), 12. — Se teme que cinco seminaristas que se hallaban bañándose en esta playa se hayan ahogado.

Según los primeros informes, un grupo de seis seminaristas se habían adentrado un poco en el mar cuando las corrientes comenzaron a arrastrarlos, lográndose salvar uno solo de ellos.—Efe.

MUERTO AL CAER DE UN ANDAMIO

Teruel, 12. — El obrero Manuel Gargallo Asensio, de 53 años, se cayó desde lo alto de un andamio de 17 metros, cuando trabajaba en las obras de reconstrucción de la iglesia de Castellote. Sufrió tan graves heridas que falleció poco después.—Cifra.

GRAVE ACCIDENTE DEL TRABAJO

Santa Cruz de Tenerife, 12.—Un obrero gravísimo, otro grave, y un tercero leve, salvo complicaciones, han resultado en un accidente de trabajo ocurrido en las obras de desviación de la carretera de la Esperanza, en las inmediaciones de la Universidad de La Laguna.

Los citados obreros, Manuel García Cartaga, de 27 años de edad, casado, y con domicilio en Tacoronte; Domingo Vera Espino, de 40, viudo, domiciliado en La Laguna y Valentín Estévez Goya, de 36, casado, que reside en El Sauzal, preparaban la carga de un barreno para llevar a cabo la voladura de un desmonte y cuando ya estaba a punto la mina, pero sin colocar la mecha, hizo explosión la dinamita, alcanzando a los tres trabajadores que fueron asistidos, primeramente, en la Casa de Socorro de esta capital y, después, trasladados al Hospital Civil, donde continúan internados.—Cifra.

TRES NIÑOS HERIDOS POR UN CAMION

La Coruña, 12. — Un camión, después de montar la acera de su mano derecha, alcanzó contra la pared de una casa a tres niños que resultaron gravemente heridos. El suceso ocurrió en la calle de la Torre, en las últimas horas de la tarde de ayer. Los pequeños, que fueron recogidos por el mismo conductor del vehículo, son Jaime Fernández Rodríguez, de ocho años; Enrique Díaz Barroso, de once años y José Manuel Fernández Cairo, de doce.

El conductor del vehículo, Domingo Doval Varela, de 48 años, quedó a disposición del Juzgado. —Cifra.

GAMBERRO ICONOCLASTA

Santander, 12. — Durante todo el día, la policía y la guardia municipal, se han dedicado a buscar la pista del desconocido que ha mutilado la estatua del pintor montañés, Agustín Riancho, sita a la entrada de la Alameda de Oviedo. El alcalde, al recibir a los periodistas, les mostró su indignación por el hecho, que se viene produciendo desde hace dos o tres años, y del que han sido víctimas cuatro estatuas. Dijo que ofrecía cinco mil pesetas a la persona que pudiera dar la pista de este extraño iconoclasta.—Cifra.

ACCIDENTE EN UN AUTOBUS

Sevilla, 12. — Un autobús de la Compañía de Tranvías, de los que hacen el servicio entre la capital y el inmediato pueblo de San Juan de Aznalfarache, cuando se dirigía desde aquella población a Sevilla, se precipitó contra la baranda de un puente y cayó al campo después de dar una vuelta de campana, a consecuencia de la rotura de la dirección. El accidente fué visto desde el aerodromo de Tablada acudiendo desde aquél una ambulancia del Ejército del Aire y personal del mismo. Resultaron 19 viajeros heridos que fueron asistidos, unos, en el Hospital de Aviación, y los demás en las Casas de Socorro del Prado de San Sebastián y de Triana.

La mayor parte de los heridos son vecinos de San Juan de Aznalfarache y, los demás, de Sevilla.—Cifra.

UN EDIFICIO DESTRUIDO POR UN INCENDIO

Isla Cristina (Huelva), 12. — Un incendio ha destruido un edificio enclavado en la calle de San Juan, en el que se hallaban instalados un depósito de materiales de construcción y saneamiento, una fábrica de confitería y una carpintería y ebanistería, con almacén de muebles.

El fuego adquirió rápidamente grandes proporciones y fué sofocado por los servicios de bomberos de la capital y de la vecina ciudad portuguesa de Viola Real de Santo Antonio, juntamente con el esfuerzo denodado de un centenar de vecinos, ardieron todas las existencias de confitería y carpintería, y quedó también inservible el material de construcción y saneamiento. Las pérdidas se aproximan al millón de pesetas.

En la Casa de Socorro fueron atendidos diversos vecinos que sufrían quemaduras, lesiones y síntomas de asfixia, pero todos ellos de carácter leve.—Cifra.

La Medalla de Plata de Madrid, al Conde de Colombi

Le fué impuesta en el Salón Goya de la Casa Consistorial

Madrid, 12.—La medalla de plata de la villa de Madrid le ha sido impuesta a don José María Gutiérrez Balleste os, conde de Colombi, en un solemne acto celebrado en el salón Goya de la Casa Consistorial. Hizo la imposición el alcalde, conde de Mayalde, en presencia de varios tenientes de alcalde y concejales; decano del Colegio de Abogados de Madrid y presidente del Consejo General de los Colegios de Abogados de España, don Manuel Escobedo.

En el acto, el alcalde hizo constar la satisfacción que al Ayuntamiento producía otorgar esta distinción a una personalidad tan destacada del Colegio de Abogados. "El conde de Colombi —dijo— es un gran caballero y un hombre que dedicó toda su actividad a hacerse simpático a los demás, a servir a Madrid y a actuar en obras benéficas".

El presidente del Consejo Geñeral de los Colegios de Abogados de España y decano del de Madrid, don Manuel Escobedo, agradeció al Ayuntamiento la acogida prestada a la petición de la medalla de Madrid para el diputado segundo de su junta de gobierno y resaltó los méritos que concurren en el conde de Colombi.

Finalmente el homenajeado pronunció unas frases de agradecimiento en las que resaltó la íntima satisfacción que sentía no sólo por la concesión de esta medalla, sino por las frases que le había dirigido el conde de Mayalde. Dijo que desde hoy, a pesar de haber nacido en Sevilla, se consideraba como un madrileño más y siempre será un sevillano en Madrid y un madrileño en Sevilla.—Cifra.

EL DIARIO PALENTINO-EL DIA DE PALENCIA
El periódico más leído en toda la comarca palentina, por su gran información.

Ha comenzado la VUELTA CICLISTA A SUIZA

Graf, suizo, ganó la primera etapa

El español Segú se clasificó en sexto puesto' Utset el octavo y Bahamontes el 13

Arosa (Suiza), 12. — Rolf Grag, de Suiza, ha vencido en la primera etapa de la Vuelta Ciclista a Suiza, disputada hoy, entre Zurich y Arosa, con 211 kilómetros de recorrido. El suizo Graf, cubrió la distancia en 6 horas, 6 minutos y 55 segundos. El ganador de cada etapa de esta competición recibe una bonificación de 30 segundos.

A continuación se clasificaron:
2 Jukermann (Alemania), 6-07-32.
3 Tinazzi (Italia), 6-08-55.
4 Anglade (Francia), 6-09-16.
5 De Filippis (Italia), 6-09-33.
6 **José Segú (España), 6-09-38.**
7 Heinz Graf (Suiza), 6-10-45.
8 **Aniceto Utset (España), idem.**
9 Dotto (Francia), idem.
10 Max Schellenberg (Suiza), 6 h. 11 m. 01 s.
11 Conterno (Italia), 6-11-16.
12 Planckaert (Bélgica), 6-12-07.
13 **Federico Martín Bahamontes (España), 6-12-41.**
14 Van Den Borgh (Holanda), ídem.
15 Graeser (Suiza), 6-12-43.

Los corredores llegaron a la meta, situada a 1.815 metros sobre el nivel del mar, con una temperatura próxima al cero grados.—Alfil.

CLASIFICACION DE LA ETAPA

Arosa (Suiza), 12. — La primera etapa de la Vuelta Ciclista a Suiza comenzó esta mañana, a las diez y cuarto, en medio de un tiempo lluvioso y frío.

El español Fernando Manzaneque se retiró a última hora y fué sustituido por el suizo Alcide Vaucher.

El pelotón se mantuvo unido hasta el Alto Stosa, de 955 metros, que fué coronado en primer lugar por el alemán Reitz, con lo que logró cinco puntos para el Gran Premio de la Montaña. El segundo en pasar por la cima fué Paittner, de Suiza, seguido de Moresi, Dubach, Holenstein, Gallati todos de Suiza; Junkerman, de Alemania, Nolten, de Holanda, y Heinz Fraf, de Suiza.

En el descenso el pelotón inició la captura de los escapados, siendo Bahamontes Dotto y Conterno, los que marchaban en cabeza. Solo Guzmán y Guardiola, ambos de España, perdieron contacto y llegaron a la meta después de cerrado el control.

En los últimos treinta kilómetros, terreno pendiente, Junkerman y Rolf Graf atacaron con valentía. A cinco kilómetros del final, Junkerman llevaba 1' 35" de ventaja sobre Rolf Graf; 1' 50" sobre Anglade; 2' 5" sobre Tinazzi y 2' 15" sobre Segú, pero el frío y la fuerte nevada que caía en esos momentos, hizo que Graf le alcanzara y ganara la etapa.

CLASIFICACION DE LOS DEMAS ESPAÑOLES

Los españoles no clasificados entre los primeros quince, ocuparon los siguientes puestos:
47 Marigil, 6-24-36.
50 Barceló, ídem.
55 Iturat, 6-27-02.
58 Trobat, 6-28-42.

Guzmán y Guardiola, como ya hemos dicho, llegaron después de cerrado el control.—Alfil.

Es más feliz!
desde que cocina con SEB-MAGEFESA
• Rápida
• Económica
• Perfecta

añade comodidad a su hogar y sabor a sus comidas.
SEB-MAGEFESA
¡JAMAS PUDE COCINAR!
DANIS

Décimo tercer aniversario del joven

Antonio Velasco Merino

que falleció, víctima de accidente de camión, en Villaluenga de la Vega

el día 13 de Junio de 1946

A los 26 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de S. S.

D. E. P.

Sus desconsolados padres don Narciso y doña Glafira; hermanos Julio, Mariano, Simón y Julia; hermanos políticos Raquel Jubete, Justina Cordero, Josefina Aja y Julio Cayón; sobrinos, tíos, primos y demás familia,

Al recordar a sus amistades tan triste fecha, suplican una oración por su alma

M.C.D.2022